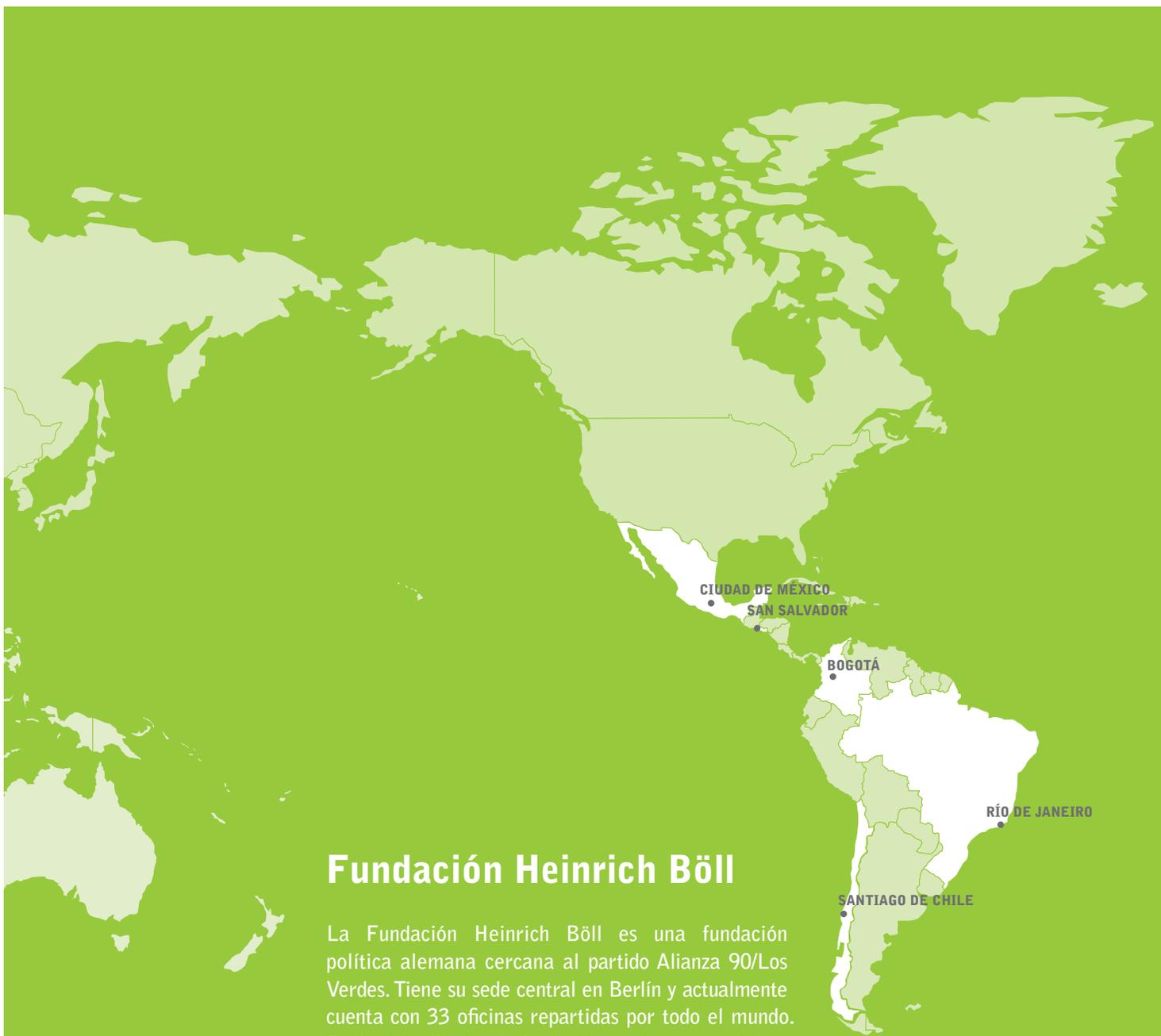


Agroecología: recuperando saberes para reconstruir territorialidades

Linda Catherine Rivera Gómez





Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente cuenta con 33 oficinas repartidas por todo el mundo. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género, así como con la realización de los derechos humanos.

Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actores en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

Índice

4	Agroecología: recuperando saberes para reconstruir territorialidades
8	1. Aproximación a las narrativas de la agroecología desde una perspectiva popular y latinoamericana
9	1.1. Agroecología y sujeto campesino de derechos
11	1.2. Abordaje de la agroecología como ciencia, práctica y movimiento social
14	1.3. La agroecología como una propuesta política para la territorialidad campesina bajo un enfoque de sustentabilidad
16	1.4. Multidimensionalidad y transdisciplinariedad de la agroecología
20	2. Recuperación de saberes y conocimientos ancestrales y tradicionales alrededor de la agroecología. Una mirada desde las mujeres
20	2.1. El papel histórico de las mujeres en la construcción de saberes alrededor de la agroecología
24	2.2. Propuestas para el fortalecimiento de la agroecología desde una perspectiva de género
30	3. Agroecología. Una apuesta desde abajo por la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la mitigación de los efectos de la crisis climática
30	3.1. Protección y defensa de los bienes comunes
32	3.2. Agroecología, herramienta para construir soberanía alimentaria
36	3.3. La agroecología enfría el planeta
42	4. Economías alternativas, comercio justo y consumo consciente alrededor de la agroecología
42	4.1. Economías para la vida y circuitos cortos de comercialización
47	4.2. Consumo consciente y tejido de redes
48	4.3. Generación de diálogos campo-ciudad en el marco de los sistemas agroalimentarios
51	Referencias bibliográficas



Carta

Wayra, una niña afrocolombiana, defensora de los derechos de la naturaleza y apasionada de la cultura popular y los saberes ancestrales de América Latina, y su compañera de viaje: Estrellita, una mariquita que recorre los agroecosistemas, enseñándonos en la regulación natural, el perfecto equilibrio entre las especies, acompañarán los diferentes capítulos de esta publicación.

Agroecología: recuperando saberes para reconstruir territorialidades

*Con la frente cansada, pero alegre el corazón,
recogemos los frutos, que nuestra tierra dio,
los zapallos pintados de luna y sol,
la arracacha, la alchucha, el maíz y el frijol.
La resistencia se cultiva y se cosecha también,
el trabajo en familia, los niños, hombre y mujer,
continuamos en la brega, de sonrisas florecer.*

José Arlen Segura,
campesino, músico y compositor
del departamento del Cauca.

Vivimos una crisis civilizatoria integrada, a su vez, por múltiples crisis: climática, social, económica, cultural, ambiental, política y profundamente ética, las cuales, de acuerdo con el postulado de Boff (2017), son resultado de los desequilibrios en las relaciones humanidad-tierra y del modelo de vida depredador que el capital ha diseminado de forma global.

La degradación y pérdida de ecosistemas estratégicos, la implementación desmedida de proyectos minero-energéticos, la contaminación de aguas y suelos bajo técnicas extractivistas, el uso de agrotóxicos que contaminan la tierra, los alimentos y a quienes los producimos y consumimos, junto con la creciente desigualdad social, son algunos de los fenómenos que marcan nuestro contexto y se explican bajo la lógica de comprender la tierra como una reserva inagotable de recursos para la acumulación y el crecimiento ilimitado.

Ante esta realidad necesitamos sentar las bases de un cambio estructural en múltiples dimensiones a partir de un gran pacto ecosocial que ponga en diálogo a nuestros pueblos, a sus culturas, historias y sentidos. En este la agroecología cobra un papel relevante, al ser comprendida como un proyecto ético-político que nos devuelve la mirada a la naturaleza como fuente de aprendizaje y como sujeto de derechos, y nos conecta con nuevas relaciones sociales, económicas y políticas bajo principios de solidaridad y justicia en el camino hacia una «democracia social-ecológica» (Boff, 2017).

En este sentido, la presente publicación pretende mostrar cómo en Colombia la agroecología se ha erigido a modo de una propuesta política para la soberanía

alimentaria, la autodeterminación de los pueblos y la conservación y defensa de los bienes comunes, a través de 4 capítulos.

Un primer capítulo que se orienta a la visibilización de las narrativas de la agroecología desde una perspectiva popular y latinoamericana, en el cual se pone en el centro al campesinado como sujeto de derechos y promotor de la agroecología en la construcción de territorialidad.

Un segundo capítulo enfocado en la recuperación de saberes y conocimientos ancestrales y tradicionales alrededor de la agroecología desde la mirada de las mujeres, en el cual se da valor a su papel histórico en la agricultura y en la soberanía alimentaria de los pueblos.

El tercer capítulo aborda la agroecología como una apuesta desde abajo por la agrobiodiversidad, la soberanía alimentaria y la mitigación de los efectos de la crisis climática. En este el cuidado y defensa de los bienes comunes y la construcción de la autonomía territorial son elementos centrales en un proyecto para el buen vivir.

Por último, el cuarto capítulo presenta una visión de las economías para la vida, el comercio justo y el consumo consciente alrededor de la agroecología resaltando el papel de la producción, de la distribución y del consumo bajo principios solidarios; así como la generación de diálogos y redes campo-ciudad.

Los 4 capítulos están acompañados de las experiencias y los relatos de miembros de 22 procesos de transición agroecológica en Colombia, quienes, a través de la implementación de entrevistas semiestructuradas, compartieron los objetivos y propuestas de sus organizaciones, las cuales están distribuidas por las diferentes regiones, realidades y culturas de los territorios. Lo anterior con el objeto de visibilizar y darles voz a quienes hacen posible la agroecología en Colombia.

El presente texto está también acompañado de coplas, música y frases de la cultura campesina, en la voz de José Arlen Segura Velasco, campesino, músico y compositor del departamento del Cauca, promotor de la agroecología, la identidad y la cultura campesina.



CIENCIA

PRÁCTICA

MOVIMIENTO

SOCIAL

Soberanía Alimentaria
Cadena Alimentaria
Conservar y cuidar la semilla
Huertos diversificados
comercio solidario

1. Aproximación a las narrativas de la agroecología desde una perspectiva popular y latinoamericana

Recuperando semillas y agroecológico el cultivo, seguro que el campesino será muy reconocido.

José Arlen Segura Velasco

Son diversos los enfoques y corrientes conceptuales del pensamiento ecológico orientado a la agricultura, los cuales resultan del conocimiento y práctica acumulados en la agricultura campesina a lo largo de la historia y se sitúan desde una visión crítica al modelo de desarrollo extractivista; algunos autores los han denominado «agriculturas alternativas» o «agriculturas para la vida»¹ (Mejía, 2004).

La diversidad es amplia en enfoques y apuestas por su vínculo con la naturaleza y los pueblos que la habitan, de modo que estos abordajes reconocen y valoran la existencia del sujeto campesino como motor y semilla de propuestas ecológicas emergentes que parten del conocimiento y saber tradicional/ancestral milenario, de prácticas productivas en diálogo con la naturaleza, de formas de intercambio, distribución y comercialización bajo principios solidarios, de métodos de formación horizontal y, en general, de formas de tejer relaciones sociales y comunitarias en los territorios alrededor del alimento.

En este marco se encuentra la agroecología, comprendida como práctica, ciencia y movimiento social (Altieri, 1999). Esta nació en los años 20 y particularmente en América Latina hacia los años 70, presentándose como una alternativa al modelo del agronegocio con una perspectiva de transformación socioecológica, política y territorial.

¹ Entre estas se destacan: agricultura biodinámica, agricultura orgánica, permacultura, agricultura asociativa, agricultura microbiológica, agricultura de sol y malezas, ecofeminismo, agricultura natural, agricultura regenerativa y agroecología, entre otras.

1.1. Agroecología y sujeto campesino de derechos

Los procesos agroecológicos a través de la historia han sido liderados por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, las cuales, alrededor de la producción del alimento, reafirman sus saberes, prácticas, tradiciones, identidad y cultura; además, luchan por el reconocimiento político como sujetos de derechos.

Desde la perspectiva campesina, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2017) en Colombia plantea que

El campesino es un sujeto intercultural e histórico, con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina, establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas; con una vida comunitaria multiactiva vinculada con la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio. (p. 7)

En este sentido, el campesinado es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a estas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en los mercados local, regional y nacional. Este sujeto intercultural e histórico es constructor de territorialidad en el mundo agrario y por décadas ha sido el encargado de producir aproximadamente el 70% de los alimentos en Colombia, incluso en condiciones de pobreza multidimensional, la cual hace referencia a la carencia en ámbitos de la salud, de la educación y del nivel de vida, como lo ha señalado el PNUD (2011).

Según el Censo Agropecuario (2014), el índice de pobreza multidimensional para el área rural dispersa era de 45,5%. Por otro lado, el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) para Colombia, publicado en el 2011, aseguró que el índice de ruralidad es más grande de lo pensado, al establecer que en estas zonas vive cerca del 32% del total de los habitantes del país, en su mayoría campesinos. Más grave aún es el hecho de que el campesino en el contexto del conflicto es la víctima principal. Solo en los 8 años de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez se despla-

zaron 2,5 millones de campesinos, se despojaron 4 millones de hectáreas de tierras campesinas, se entregaron más de 8000 permisos de exploración minera, además de los miles de «falsos positivos». En este mismo sentido, desde el año 2016 se ha radicado 3 veces un proyecto de acto legislativo que reforma el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, que busca el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos y la adopción de la categoría de «campesino y campesina» en reemplazo del concepto de «trabajador agrario», en lo cual no se ha logrado avanzar (Vélez *et al.*, 2019).

Si bien no se ha podido avanzar en reformas estructurales a la Constitución colombiana en lo relacionado con el reconocimiento del campesinado, este sector ha venido ganando espacios a partir de sus exigencias, como se representa en la inclusión de la categoría de campesino en la Encuesta de Cultura Política (ECP) de 2019 y en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019.

De acuerdo con los datos de la ENA del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019, p. 41), Colombia cuenta con 1.474.590 productores que se consideran campesinos, los cuales presentan unas condiciones socioeconómicas concretas, caracterizadas por limitado acceso a la propiedad rural y altos niveles de informalidad en la tenencia de la tierra, y afectadas por fenómenos de desplazamiento, acaparamiento y despojo de tierras.

A pesar de los factores mencionados, el sujeto campesino es, con su tenacidad, su trabajo y su creatividad, un motor de desarrollo para el campo colombiano, ya que contribuye de manera estructural a las condiciones de soberanía alimentaria de la nación, genera empleo en las zonas rurales, conserva y multiplica prácticas culturales ancestrales y tradicionales (entre ellas la agroecología, que conserva la biodiversidad), mantiene a las familias en el campo y produce alimentos saludables para los mercados locales (Rosset y Martínez, 2015).

Desde la perspectiva de la identidad y la cultura campesina son diversos los aportes realizados con base en la agroecología. En este sentido, Collado *et al.* (2013) reconocen que la agroecología aporta a la construcción de la autonomía como acción política de las culturas campesinas. Por su parte, Armenio (2011) considera que la base del proceso identitario de la agroecología se realiza a partir de la reconstrucción socioecológica de la agricultura familiar

campesina; Acevedo y Martínez (2016) plantean la agroecología como un aporte a la reconstrucción de la soberanía alimentaria y la identidad campesina.

El campesinado, como sujeto colectivo, y las comunidades afrodescendientes e indígenas se han articulado en redes o plataformas locales, regionales, nacionales e internacionales generando diálogos entre productores y consumidores, el sector rural y el urbano, las comunidades campesinas y los gobiernos locales y nacionales.

En el año 1993 surgió la expresión más amplia del movimiento campesino en el continente y en el mundo: La Vía Campesina, hoy integrada por 182 organizaciones campesinas de 81 países y más de 200.000.000 de campesinos bajo 7 ejes estratégicos:

- 1) Soberanía alimentaria,
- 2) Tierra, agua y territorios,
- 3) Agroecología y semillas campesinas,
- 4) Justicia climática y medioambiental,
- 5) Derechos de las campesinas y los campesinos,
- 6) Solidaridad internacionalista
- 7) Solidaridad con los trabajadores emigrantes y asalariados/as.

En el caso colombiano una de las organizaciones que han liderado importantes luchas por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos es el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), el cual se fundó en la década de los 80 e integra 13 municipios del departamento del Cauca y 9 del departamento de Nariño. Este orienta su trabajo alrededor de la propuesta agroambiental a partir de 8 ejes:

- 1) Político organizativo,
- 2) Familiar y comunitario,
- 3) Aguas y bienes naturales,
- 4) Rastrojo-bosques,
- 5) Las plantas,
- 6) Los animales,
- 7) La transformACCIÓN
- 8) La comer-cialización.

El CIMA fue parte de la mesa campesina conformada en el año 2012 y, junto con el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), logró la incidencia alrededor del concepto de campesinado emitido por el ICANH (2017).



Fuente: CIMA (2020).

Estas luchas por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos en Colombia se articulan a los procesos territoriales que fortalecen la agroecología, la identidad y la cultura campesina. En este sentido, el CIMA lidera el desarrollo de las Escuelas Regionales Agroambientales, que son espacios donde se encuentran hombres y mujeres que trabajan la tierra, producen alimentos y lo hacen de una manera responsable. La Escuela Regional Agroambiental se basa en la metodología de campesino a campesino en 4 módulos: lo Político organizativo, lo Ambiental, lo Productivo y lo Económico, y en 8 ejes (propuesta agroambiental).

Asimismo, el CIMA cuenta con una agenda anual propia: Muestra Gastronómica del Macizo, Feria Regional del Bordo, Toma Artística y Agro-cultural a Popayán. Además, tiene participación e incidencia en diferentes espacios donde se pretende aportar a la lógica campesina, la diversificación y la apuesta agroambiental (agroecológica) promoviendo la expresión cultural, la danza, la chirimía y la poesía que dignifiquen y reivindiquen la esencia y cultura campesinas, por ello, participan en el Festival de la Cosecha de Productos Orgánicos y Agroecológicos que se realiza cada 15 días en la ciudad de Popayán y se articulan a la Campaña Llevo el Campo de la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF).

Otra de las organizaciones que han liderado en Colombia las luchas por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos es el Proceso Campesino y Popular del municipio de La Vega, Cauca (PCPV), el cual se fundó en el año 1987 en el departamento del Cauca e integra familias campesinas

alrededor del propósito común de luchar por el reconocimiento y permanencia del campesinado en los territorios, lo cual se desarrolla a través de su Plan Ambiental Agropecuario y de Salud AURORA, que incorpora los ejes de formación, economías populares, salud, defensa del territorio, cultura y juventud, y educación popular, y el eje político electoral.



Fuente: PCPV (2019).

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó en su Asamblea General del 17 de diciembre de 2018 la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, en la cual el campesinado es considerado *sujeto de derechos*, entre los cuales se encuentran el derecho a la tierra, a la producción de alimentos, a administrar y preservar los bosques, a no ser despojados a la fuerza de sus tierras y sus territorios, y a beneficiarse de la reforma agraria. Cabe anotar que el Gobierno colombiano, que participó en este escenario, fue uno de los Estados que se abstuvo de votar dicha declaración.

Pese a la postura abstencionista del Gobierno de Colombia, la lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos continúa, particularmente liderada por organizaciones sociales, procesos campesinos, la academia, diversas ONG ambientalistas, redes de consumidores y un grupo selecto de parlamentarios, quienes han generado diferentes acciones de incidencia política. Se resalta la Audiencia Pública por los derechos del campesinado, convocada por el procurador general de la nación en julio de 2020. En ella el Gobierno nacional, a través de sus delegados, se comprometió a avanzar en la ruta por la protección de los campesinos y su derecho a la tierra.

En distintos momentos de la historia en Colombia el sector campesino ha plasmado sus propuestas en

documentos como el Mandato Campesino de la ANUC de la década del 60, el Mandato Agrario de 2003 o el Pliego de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular de 2014, y los acuerdos de la Mesa Agraria del Cauca que originaron al artículo 253 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Estos documentos, con las diferencias dadas por el contexto sociopolítico en que se dieron las discusiones que llevaron a su expedición, expresan las propuestas que el campesinado le ha hecho al país durante años, exigiendo cambios en la política rural y participación en la construcción de otro modelo que tenga en cuenta a los habitantes del campo. Se destaca que el campesinado ha jugado un rol preponderante en la historia política, social y económica de Colombia, a pesar de que, al igual que en el plano internacional, ha sido un actor excluido y discriminado (Vélez *et al.*, 2019).

1.2. Abordaje de la agroecología como ciencia, práctica y movimiento social

La agroecología como concepto y respuesta a la crisis ambiental, social y ecológica surgió en los años 70 en Latinoamérica. Desde entonces su desarrollo conceptual ha presentado diferentes abordajes comprendiéndola como una ciencia, una práctica y un movimiento social que integra aspectos productivos, ambientales, socioculturales, políticos y epistemológicos (Altieri y Rosset, 2017).

Como ciencia, la agroecología integra el conocimiento ancestral/tradicional y los avances de diferentes áreas de conocimiento (por ejemplo, la ecología y la agronomía), así como herramientas para diseñar sistemas basados en las interacciones de la agrobiodiversidad, los cuales funcionan por sí mismos y generan su propia fertilidad, sanidad y productividad sin requerir de ningún tipo de paquetes tecnológicos (Altieri, 2016). También es reconocida la agroecología como una ciencia que parte de la aplicación de conceptos y principios ecológicos para el diseño y manejo de agroecosistemas sostenibles (Gliessman, 1998) e incorpora el entendimiento de los niveles ecológicos y sociales de la coevolución, de la estructura y del funcionamiento de los sistemas (Altieri, 1999). Esta se considera una alternativa que

bajo condiciones de trópico húmedo contribuye al desarrollo rural sustentable (Acevedo, 2012, citado en Rivera, 2020).

En Colombia son diversas las experiencias que pueden representar esta dimensión de la agroecología, tal es el caso de la Alianza de Mujeres en Agroecología (AMA), que se fundó en el 2013 durante el Primer Encuentro de Investigadoras en Agroecología, celebrado en la finca Argovia (Chiapas, México). Está integrada por mujeres investigadoras de Colombia, Argentina, Uruguay, Venezuela, Guatemala, México, Estados Unidos, España y Puerto Rico, quienes trabajan alrededor de 3 objetivos comunes: 1) promover y hacer visible la participación de las mujeres en la ciencia de la agroecología; 2) contribuir al desarrollo de las futuras generaciones de agroecólogas; 3) establecer alianzas con mujeres vinculadas a la producción agroecológica y sus organizaciones.

La articulación de la alianza integra diversidad de pensamientos y feminismos, y busca romper con los estereotipos sexistas y racistas en los estudios orientados a la agroecología. El grupo ha liderado los simposios sobre género y agroecología en diversos Congresos de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), y se ha posicionado como una alternativa desde la perspectiva ecofeminista en la construcción y el estudio de sistemas agroalimentarios más justos, valorando y visibilizando esfuerzos o logros de lideresas y diferentes actrices sociales en torno a la sostenibilidad de la vida y de un «mejor vivir».

Otro de los procesos representativos de la agroecología como ciencia es la Red de Instituciones de Educación Superior con Programas de Agroecología en Colombia (Red IESAC), la cual está conformada por instituciones de educación superior (IES) radicadas en Colombia, con registros de programas en el área de la agroecología y reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional en los niveles de técnico profesional, tecnólogo, especialización tecnológica, universitario, especialización universitaria, maestría o doctorado. Su propósito es propiciar la integración de las IES en docencia, investigación, extensión o proyección social, así como aportar en espacios académicos, políticos y productivos a la consolidación de la agroecología a modo de una ciencia multidisciplinar para una agricultura sostenible en Colombia.

A la Red IESAC se encuentran vinculadas las universidades de la Amazonía, UNIMINUTO (sedes

Bogotá, Zipaquirá y Villavicencio), del Cauca, Jorge Tadeo Lozano y del Tolima, que tienen pregrados en Agroecología; el Instituto COREDI en La Ceja, Antioquia, que cuenta con formación tecnológica; la UNISARC de Santa Rosa de Cabal con una especialización; la Universidad de Nariño con una maestría; y la Universidad Nacional de Colombia con sus programas de doctorado en Palmira y Bogotá.

Desde su perspectiva práctica, la agroecología plantea nuevas formas de relacionamiento entre los seres humanos y los bienes comunes abordando variables productivas y también ambientales, económicas, culturales y sociales. Estas prácticas se orientan al fortalecimiento de sistemas alimentarios justos y sustentables potenciando la resiliencia socioambiental, el diálogo y la recuperación de saberes/conocimientos tradicionales/ancestrales de pueblos originarios y comunidades campesinas; a la vez, promueven la soberanía alimentaria y las economías locales. Asimismo, desde un enfoque de sistemas biofísicos se plantea la agroecología con la perspectiva del medio ecológico del suelo y las múltiples relaciones biológicas que se desarrollan allí (Primavesi, 1984), lo cual es tomado como base para el equilibrio y salud física, química y biológica de suelos, cultivos y seres humanos (Chaboussou, 1987). Al respecto, en Colombia se han realizado análisis de las principales experiencias en la elaboración de bioinsumos orgánicos por manos campesinas, como prácticas que generan autonomía económica y empoderamiento en los procesos productivos, en vías de la superación de la dependencia de los paquetes tecnológicos de la agricultura convencional (Restrepo, 2013).

Una de las organizaciones representativas de la agroecología en Colombia, con importantes desarrollos en sus prácticas locales, es la Asociación de Productores Agropecuarios de Caramanta (ASAP), la cual fue creada en el año 1995 en el municipio de Caramanta, departamento de Antioquia, y está conformada por 48 familias campesinas que trabajan alrededor del fortalecimiento de la soberanía alimentaria y la economía local de las familias campesinas en el territorio, a través del desarrollo de unidades productivas agroecológicas diversificadas, la recuperación y conservación de las semillas nativas y criollas, y el cultivo del café como principal fuente de ingresos. ASAP promueve el autoabastecimiento de alimentos sanos, así como la articulación de procesos de formación, asociatividad e intercambio

de saberes. El proceso cuenta con comités sectoriales de mujeres y jóvenes, y comités temáticos de lecheros, cafeteros y paneleros. ASAP tiene 5 fincas escuelas, las cuales son epicentro para los procesos de formación alrededor de la agroecología, articuladas a las escuelas campesinas del Cinturón Occidental Ambiental (COA).



Fuente: López (s. f.).

Otra organización que lidera procesos agroecológicos en Colombia, con significativos desarrollos en sus prácticas y saberes, es la Asociación Campesina Agroecológica de la Región del Boquerón (ACAB), la cual se fundó en el año 1995 en la región del Boquerón del corregimiento de San Cristóbal (departamento de Antioquia). Está integrada por 35 familias campesinas y su objetivo es promover la agroecología en el territorio bajo principios de equidad y justicia de género, soberanía alimentaria, sustentabilidad y comercio solidario. El proceso de ACAB se estructura a través de comités veredales y se da en articulación con la Asociación Campo Vivo y la Corporación Penca de Sábila, con las cuales desarrolla escuelas de formación de promotores agroecológicos, mediante la metodología campesino a campesino incorporando el enfoque de género, que reconoce el papel de las mujeres en las comunidades campesinas.

Los procesos productivos de ACAB se caracterizan por ser huertos agroecológicos diversificados, que incorporan hortalizas, frutales y especies menores, y destinados al autoconsumo y a la venta en la tienda de comercio justo Coliflor, ubicada en Medellín (Antioquia). Su trabajo se potencia con la implementación de un fondo solidario con aportes de todas las familias campesinas asociadas. Su proceso

genera incidencia política en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, así como en la consolidación de los distritos rurales campesinos, figuras fundamentales para el ordenamiento socioambiental del territorio.

Como movimiento social, la agroecología promueve el fortalecimiento de los procesos territoriales de base campesina, la organización comunitaria, las iniciativas de organización alrededor del consumo consciente, la creación de núcleos y grupos de investigación; potencia diálogos, genera redes y articula actores a favor de la agroecología como una propuesta multidimensional que nutre la identidad y cultura; impulsa la justicia social y refuerza nuevos paradigmas relacionales para el mundo agrario.

Asimismo, la estrategia de la agroecología tiene una naturaleza sistémica, pues considera la finca, la organización comunitaria, y el resto de los marcos de relación de las sociedades rurales articulados a la dimensión local, donde se encuentran los sistemas de conocimiento (local, campesino, indígena, afrodescendiente) que potencian la biodiversidad ecológica y sociocultural, y promueven el manejo ecológico de la naturaleza a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis civilizatoria (Sevilla, 2006).

En Colombia esta dimensión del movimiento social se ve reflejada en procesos de articulación alrededor de la agroecología, como es el caso de la Minga Agroecológica al Sur, fundada en el año 2008 como una organización de hecho en Nariño y el sur del Cauca e integrada por docentes, productores y líderes socioambientales que unen esfuerzos para contribuir a la dinamización del movimiento agroecológico en el suroccidente colombiano.

Dentro de sus ejes de acción se encuentran 1) fortalecer la formación agroecológica con estudiantes, líderes comunitarios y campesinos formalizando los saberes prácticos que muchos campesinos tienen, a través de diplomados de interacción social con la Universidad de Nariño; 2) promover y fortalecer la implementación de prácticas agroecológicas en fincas de agricultura campesina; 3) potenciar el pensamiento y el movimiento agroecológicos en el suroccidente colombiano; 4) contribuir a la generación de diálogos y acercamientos entre los productores y consumidores alrededor de la agroecología, en lo cual han jugado un papel central procesos como la Tulpa, Plaza Verde y la fundación Educar Consumidores.



Fuente: Red de Agroecología de Nariño (2020).

La minga se articula a diferentes dinámicas del movimiento agroecológico, como el Movimiento Agroecológico Latinoamericano y del Caribe (MAELA), la Red IESAC y la RENAF, en los que se construyen propuestas para la investigación e incidencia en las políticas públicas relacionadas con la agricultura familiar y la agroecología.

Otra de las iniciativas que generan grandes diálogos entre diversos actores sociales es la Red de Agroecología de Nariño, la cual se fundó en el año 2019 en el departamento de Nariño y está integrada por docentes, investigadores, productores agroecológicos y campesinos. Esta tiene como eje central el tejido de la agroecología en la región desde una visión comunitaria y política que potencie la masificación de la agroecología. Su trabajo es desarrollado a través de nodos territoriales que fortalecen y acompañan los procesos de producción agroecológica, comercialización local e incidencia política, para lo cual se articulan directamente con la Ecolaza para la venta de productos agroecológicos y elaboran de manera colectiva propuestas para incorporarlas en las políticas públicas e instrumentos para la planificación y el ordenamiento territorial.

Con base en lo expuesto, los procesos y comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que lideran iniciativas de agroecología, integrando su perspectiva científica, práctica y como movimiento social, cada vez más la posicionan como una herramienta capaz de generar transformaciones sociales y ecológicas hacia formas de vida más sustentables.

También se han identificado estudios que reconocen la agroecología como una estrategia técnica, social y epistemológica con potencial para promover cambios sociales y agrarios en clave de sustentabilidad (Altieri y Toledo, 2011). Siguiendo a Sevilla (2009, citado en Rivera, 2020), se reconoce la agroecología como estrategia metodológica de transformación social a partir de un enfoque sistémico y holístico.

1.3. La agroecología como una propuesta política para la territorialidad campesina bajo un enfoque de sustentabilidad

Agroecología y territorio son dos conceptos que dialogan y hacen sinergia teniendo en cuenta que las interrelaciones entre sus múltiples dimensiones, enfoques y principios se reflejan en una forma particular de apropiarse material y simbólicamente del territorio, lo que es denominado *proceso de territorialidad*.

El territorio es una condición esencial para la existencia de procesos agroecológicos y parte integral de su enfoque. Las múltiples dimensiones presentes en los territorios dialogan y se articulan con la multidimensionalidad de la agroecología generando relaciones de identidad, de apropiación simbólica, social, política, económica y cultural, y

por lo tanto de territorialidad desde una perspectiva ecológica o de carga simbólica asignada a un territorio (Salmerón, 1997).

Estos procesos de territorialidad están íntimamente relacionados con cómo las personas usan el espacio, la tierra, cómo se organizan y cómo asignan significados o símbolos al lugar. Hay una relación de uso y apropiación sociocultural de la sociedad en el espacio o el lugar; de esta manera la territorialidad es una expresión geográfica primaria de poder social, acorde a los actores inmersos y las dinámicas de apropiación (Sack, 1986).

En este sentido, la agroecología no se desarrolla en abstracto. En los territorios, entendidos como campos relacionales con carácter histórico donde desembocan acciones, poderes y fuerzas, y donde la historia de la humanidad se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia (Santos, 2000), se materializa esta propuesta. El territorio se convierte en una condición para la reproducción social y, a su vez, en un campo de poder que involucra edificaciones y relaciones sociales (económicas-políticas-culturales-ambientales) determinadas de manera espaciotemporal y agenciadas por determinado grupo o clase social y por sus respectivas territorialidades cotidianas (Saquet, 2015).

Así, la agroecología, asumida como una propuesta política territorial, contribuye al proceso de *recampe-sinización* y *reterritorialización* (Rosset y Martínez, 2016); es decir, al retorno, a la defensa y a la construcción de autonomía desde el medio rural bajo unos principios liberadores que tienden hacia medios de vida sustentables y que se replican (o más bien se reaplican) en la construcción colectiva por parte de los diferentes agentes de los sistemas agroalimentarios locales (Ploeg, 2010, 2013; Schneider y Niederle, 2010; Holt-Giménez, 2010; Borrás, 2009; citados en Collado *et al.*, 2013).

Esta visión de la agroecología como propuesta política para la territorialidad campesina ha sido adoptada por diversas organizaciones locales y movimientos sociales, como es el caso de La Vía Campesina, que incorpora en sus principios y ejes de trabajo la *agroecología campesina*, concepto que parte del reconocimiento de un proyecto de vida para un campo con campesinas y campesinos, y contribuye a la soberanía alimentaria de los pueblos, el enfriamiento del planeta, la recuperación-defensa de las semillas y los bienes comunes de la naturaleza, la

autodeterminación de los pueblos y el cuidado de la Madre Tierra (La Vía Campesina, 2015).

Son diversas y cada vez más abundantes las organizaciones, las redes y los procesos campesinos que en diferentes países o realidades adoptan en sus mandatos políticos el eje de la agroecología, por ejemplo: Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra del Brasil (MST), Movimiento de Pequeños Agricultores de Brasil (MPA), Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas de Paraguay (CONAMURI), Movimiento Campesino de Santiago del Estero de Argentina (MOCASE), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Cuba (ANAP), Coordinador Nacional Agrario de Colombia (CNA) y Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), entre otros.

En Colombia son diversos los procesos que escalan la agroecología como una propuesta territorial. Una organización representativa es la Asociación Red Social de Familias Lorenceñas «Las Gaviotas», que se fundó en el año 2000 en el municipio de San Lorenzo, departamento de Nariño. Está integrada por 200 familias campesinas, las cuales tienen como propósito común la articulación de mujeres, jóvenes y campesinos para la defensa de la soberanía alimentaria, las economías justas, la justicia de género y la construcción de territorios campesinos agroalimentarios, en los cuales juega un papel central la producción agroecológica.

El proceso cuenta con una escuela agroambiental, a través de la metodología campesino a campesino, que se desarrolla en 3 niveles: escuela veredal, escuela municipal de líderes y articulación a la escuela departamental del CIMA; además, tiene el apoyo de redes de organizaciones y universidades y posee una finca comunitaria en La Unión, en la cual se está estructurando la Universidad Campesina del Macizo Colombiano como escuela de pensamiento y acción colectiva.

Asimismo, la asociación se articula a diversas luchas en el territorio: la defensa de los derechos de las mujeres en diálogo con la Mesa Municipal de Mujeres, la consulta popular contra la megaminería y la declaratoria de San Lorenzo como un territorio campesino libre de transgénicos.

En ese sentido, se resalta también el papel del Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander, el cual se creó en el año 2008 en el departamento de Santander, a partir del desarrollo de



Fuente: Asociación Minga (2017).

la Escuela Agroecológica de Promotores Campesinos que venía funcionando allí desde el 2002. El colectivo integra 415 familias ubicadas desde las zonas bajas del municipio de Lebrija hasta el páramo de Santurbán, provenientes de 4 asociaciones y diferentes comités y grupos de trabajo local que tienen el propósito común de la conservación del patrimonio ambiental y cultural del territorio, por medio de la recuperación de saberes, tradiciones y prácticas propias de la cultura e identidad campesinas.

Al declarar sus parcelas como reservas campesinas se busca una salida estratégica en la cual las comunidades rurales sigan siendo los custodios tradicionales en la protección y conservación del bosque, de los bienes comunes en general.



Fuente: CENSAT - Agua Viva (s. f.).

Por otra parte, se evidencia la incorporación de la agroecología como eje de acción y formación en figuras de ordenamiento social del territorio: los resguardos indígenas, los consejos comunitarios de comunidades negras, las zonas de reserva campesina (ZRC) y los territorios agroalimentarios. Estas figuras se fortalecen con acciones autónomas en pro de la agroecología, como es el caso de las declaraciones de territorios libres de transgénicos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se ve que la agroecología es una propuesta territorial en disputa que integra múltiples dimensiones y enfoques; además, está agenciada por el sujeto intercultural campesino, indígena y afrodescendiente, y se posiciona como alternativa eficaz para el tejido de territorialidades alrededor de la labor milenaria de la producción de alimentos desde una mirada ética y política.

1.4. Multidimensionalidad y transdisciplinariedad de la agroecología

La agroecología es una propuesta ético-espiritual y política fundamentada en el enfoque sistémico (holístico), multidimensional y transdisciplinario (Ruiz-Rosado, 2006, citado en Buriticá, 2020), así como en el enfoque territorial, dialógico y de género. De acuerdo con Mejía (2004):

La unidad ecología espiritualidad puede transformar el mundo y salvar a la especie humana de su extinción, puede abrir una era de solidaridad y de austeridad; puede poner en práctica el sermón de la montaña, el sueño de las culturas orientales primarias. (p. 44)

En relación con la dimensión ético-espiritual, la agroecología invita a una transformación no solo de los sistemas productivos, sino en general del ser y de las formas de vida a través de un reencuentro con lo esencial, lo místico. Respecto al enfoque de sistema, desde la perspectiva agroecológica no se estudian las partes o los componentes de manera aislada, por el contrario, se da prioridad a las múltiples relaciones e interacciones entre los diferentes componentes (sociales, ambientales, económicos, culturales, políticos) de los agroecosistemas y los sistemas

agroalimentarios, y las propiedades emergentes que de ellas resultan, comprendiendo y aprendiendo de la lógica de complejidad de la naturaleza.

En cuanto a la multidimensionalidad, la agroecología presenta una visión que va más allá de las condiciones productivas agronómicas del agroecosistema, por lo que incorpora las relaciones entre la agricultura, el ambiente y las dimensiones sociales, económicas, políticas, éticas, espirituales y culturales, lo cual reafirma la complejidad e integralidad de los territorios y los sistemas agroalimentarios (Flores y Sarandón, 2014).

El enfoque transdisciplinario de la agroecología está orientado a la generación de diálogos y cooperación entre áreas de conocimiento diversas que pueden considerarse complementarias en sus objetos de estudio. Entre estas se identifican la economía, antropología, psicología, agronomía, sociología, geología, geografía, biología, entre otras (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

Desde las experiencias en Colombia, un claro ejemplo del enfoque multidimensional de la agroecología es el Cabildo Osococha del Resguardo Inga de Yunguillo, departamento de Putumayo, que está conformado por 40 familias indígenas que tienen como propósito común la construcción de planes de vida para la permanencia en el territorio, abordando de manera integral aspectos relacionados con la producción agroecológica de alimentos, la salud, la educación, la cultura y los saberes ancestrales indígenas, así como la conservación de la naturaleza entendida como fuente de vida.

Este proceso desarrolla sus sistemas productivos a partir del concepto de chagras integrales, las cuales son tejidas alrededor de las mingas de trabajo en comunidad incorporando la diversificación de especies sembradas según los ciclos lunares.

Los procesos de formación se dan alrededor del diálogo y del trabajo entre familias, acompañados de su medicina tradicional para pensar y tejer el pensamiento, la palabra, la acción colectiva en el territorio.

Por otra parte, el pensamiento y el quehacer agroecológicos son profundamente políticos y territoriales, ya que parte del reconocimiento del alimento como un derecho y una labor sagrada integra la valoración de la naturaleza y del campesinado como sujetos históricos de derechos, de las semillas como patrimonio de la humanidad, del agua, de la tierra y del aire como

bienes comunes, y del territorio como espacio de relaciones que generan empoderamiento local, apropiación simbólica y poder local.

El enfoque dialógico parte del reconocimiento de las diferentes formas de construcción del conocimiento y pone en el centro la necesidad de realizar grandes diálogos entre diferentes actores y perspectivas. Uno de esos necesarios diálogos es el del saber tradicional-ancestral-popular acumulado a lo largo de la historia de los pueblos en campesinas, indígenas, afrodescendientes y pescadoras, y el saber académico-científico promulgado en los centros educativos. Otro gran diálogo es el de las diferentes áreas del conocimiento, que el modelo educativo ha categorizado, fraccionado y separado: las ciencias naturales con las ciencias políticas, sociales, ambientales, económicas, artísticas, entre otras (Buriticá, 2020).

Asimismo, la agroecología y sus dinámicas de interrelación y conectividad propician de manera permanente e intencionada diálogos entre los campesinos, fomentando las múltiples escuelas agroecológicas y el intercambio de saberes y experiencias; diálogos entre los consumidores y productores, entre el campo y la ciudad. En el marco de las políticas públicas promueven el diálogo intersectorial, interministerial e interinstitucional (Buriticá, 2020).

En Colombia procesos como la Red IESAC, la AMA, la Red de Agroecología de Nariño y la Minga Agroecológica al Sur son claros ejemplos del enfoque transdisciplinario y dialógico de la agroecología, ya que impulsan el diálogo entre el conocimiento tradicional/ancestral y el conocimiento científico, entre diferentes actores sociales, sectores y áreas de conocimiento. En este sentido, frente al enfoque de género en la agroecología Zuluaga *et al.* (2018) bien afirman que

La agroecología y los feminismos comparten el hecho de ser corrientes de pensamiento crítico para el análisis de la realidad y, a la vez, son movimientos sociales potentes con capacidad para transformarla. La dimensión social de la agroecología requiere transversalizar la perspectiva de género y ecofeminismo para alcanzar su objetivo rector de sustentabilidad. Para ello, es requisito que la agroecología fortalezca su análisis social para cuestionar las jerarquías dentro de la familia rural, la división sexual del

trabajo, el control diferencial por género de los recursos naturales y productivos y de la toma de decisiones en el manejo del hogar, de la finca, las organizaciones del campo y de las universidades. (p. 30)

Lo anterior representa la importancia de las mujeres y su rol protagónico en la agroecología, lo cual se refleja en diversos aportes que van desde su contribución a la producción de alimentos, al cuidado y conservación de semillas, a la elaboración de alimentos, a las labores domésticas y al cuidado de los hijos hasta su conocimiento sobre las plantas medicinales y las prácticas preventivas para el cuidado de la salud, así como la protección y defensa de los bienes comunes de la naturaleza y del territorio.



Fuente: Resguardo Inga de Yunguillo (s. f.).



SIN FEMINISMO

No hay Agroecología

Calma

2. Recuperación de saberes y conocimientos ancestrales y tradicionales alrededor de la agroecología. Una mirada desde las mujeres

*Y la mujer del campo con toda su dedicación,
protege las semillas y las cultiva con amor.*

José Arlen Segura Velasco

2.1. El papel histórico de las mujeres en la construcción de saberes alrededor de la agroecología

Diversos estudios y procesos asociativos de mujeres campesinas en el mundo han defendido el imprescindible papel de la mujer en la agricultura, el abastecimiento alimentario y, en general, en el mundo rural. Entonces ¿cómo hablar del papel de la mujer en la agroecología sin antes hablar de la relación entre mujer y agricultura? Pues bien, algunos estudios de historia de la economía, como el de Cameron y Neal (2014), señalan que

Una hipótesis, tan plausible como cualquier otra, es que el inicio de la práctica de la agricultura fue obra de las mujeres del Kurdistán, en las colinas al norte de Irak. Los antepasados silvestres del trigo y la cebada crecían naturalmente en esa área. Y las mujeres, que permanecían en campamentos provisionales mientras sus hombres cazaban cabras y ovejas en las montañas cercanas, recolectaban las semillas silvestres, que con el tiempo empezaron a cultivar. (p. 42)

Así, quizá antes del año 8000 a. C. se iniciaron las prácticas agrícolas, que para el año 6000 a. C. consolidaron una agricultura sedentaria extendida desde el oeste de Irán hacia el Mediterráneo, en la zona que se conoce como el Creciente Fértil, bañada por los ríos Tigris y Éufrates hasta llegar a Egipto; una agricultura basada principalmente en el cultivo

de trigo y cebada, así como la cría de cabras, ovejas y cerdos, que posteriormente incluyó la domesticación del ganado vacuno y el cultivo de lentejas, guisantes y algunos tubérculos.

La revolución agrícola fue desatada por 2 prácticas sencillas: 1) la recolección y adaptación de semillas tras la observación de la naturaleza, su germinación y crecimiento; 2) la invención de nuevos utensilios destinados a la recolección y al cultivo de semillas, como una primitiva hoz, sencillos palos de cavar y azadones hechos de la unión de un mango de madera a una cuchilla de piedra (Cameron y Neal, 2014). Así, las poblaciones de la época se lanzaron hacia un nuevo periodo histórico de la humanidad marcado por la sedentarización de las comunidades primitivas que dieron origen a las primeras ciudades y con ello a las primeras civilizaciones. Un pequeño paso, la adaptación de una semilla, y un impresionante salto: la agricultura como soporte de las sociedades.

Cuando nos preguntamos por el papel de la mujer en la agroecología, debemos reconocer su papel histórico y milenario en la agricultura, a través del cual la humanidad ha forjado un cúmulo de saberes, conocimientos y prácticas en torno a los agroecosistemas, la biodiversidad, la recolección, reproducción y conservación de semillas, los ciclos naturales, la influencia de la luna en la agricultura, la transformación y conservación de alimentos, y sobre todo la salud, medicina y nutrición del suelo, los animales y los humanos. Las mujeres han sido fundamentales en la *producción y reproducción de los medios de vida*, los agroecosistemas, la vida familiar y comunitaria. Se ha pretendido apropiarse, estandarizar y homogeneizar estas prácticas por medio de la Revolución Verde, que ha impuesto un modelo agrícola hegemónico basado en el paquete tecnológico de insumos de síntesis química que constituye el mercado monopolístico de agrotóxicos, la tecnificación y el robo del conocimiento sobre las semillas, la simplificación de los sistemas productivos mediante la expansión de monocultivos, con las consecuencias que ello implica en la destrucción de la biodiversidad, el acaparamiento de tierra y agua para el agronegocio, la simplificación de la dieta alimentaria e imposición de un régimen alimentario que estandariza los alimentos que consumimos e impone los monopolios del mercado agroalimentario.

Como resultado las mujeres en sus territorios defienden e implementan la agroecología a modo de

una propuesta técnica y política orientada a la transformación del sistema agroalimentario imperante, articulada a la demanda por mejores condiciones de vida y a la exigencia de la garantía de sus derechos como mujeres rurales, campesinas, indígenas, afros y migrantes. Casos representativos en nuestro país son la Red de Familias Lorenceñas Las Gaviotas en el departamento de Nariño, la Asociación de Mujeres Organizadas de Yolombó (AMOY), la Asociación de Mujeres de Caramanta (AMUCAR) y la Asociación Subregional de Mujeres del Suroeste (ASUBMUS), estas 3 últimas en el departamento de Antioquia.

Para nuestro caso, en Colombia el 23,4% de la población es rural: de este total, el 47,14% son mujeres rurales y el 52,86% son hombres rurales (Lancheros Fajardo y Arias, 2018, p. 4). Lo anterior sitúa un escenario adecuado para el desarrollo de propuestas y reflexiones en torno a la agroecología y al género.

El Censo Nacional Agropecuario de 2013 dio a conocer que apenas en el 26% de las unidades de producción agropecuaria (UPA) las mujeres productoras son las que toman las decisiones sobre la producción; el 12,6% de las decisiones son compartidas entre hombres y mujeres, para un total de 38,6% de participación femenina. En contraste, en 61,4% de las UPA las decisiones de la producción son tomadas solo por hombres productores (DANE, 2016). He aquí una de las principales reivindicaciones de las mujeres en una propuesta agroecológica: la participación en la toma de decisiones sobre la producción en cada una de sus dimensiones: en la siembra, el manejo de los cultivos, la cosecha, la comercialización y por supuesto los ingresos. Este último punto es tan importante como los anteriores, pues en las decisiones sobre los ingresos se jerarquizan los gastos e inversiones (Cruz-Sousa, 2010), muchas veces priorizando los gastos de las actividades productivas lideradas por hombres e invisibilizando las posibles inversiones al mejoramiento de las actividades reproductivas recargadas en las mujeres, que podrían contribuir a alivianar las tareas domésticas no remuneradas o al menos mejorar sus condiciones.

De la misma forma, «las mujeres productoras se caracterizan por tener mayor proporción de UPA de menor tamaño, mientras que los hombres tienen mayor proporción en UPA de mayores tamaños» (DANE, 2016, p. 10). Indica el DANE que el 78,4% de las mujeres productoras tienen UPA con menos

de 5 hectáreas, este porcentaje para los hombres productores es del 66,8%; mientras que la relación es inversa en las UPA entre 5 y 100 hectáreas, donde las mujeres presentan mucha menor participación. Más preocupante aún es que Colombia es el país de América Latina con mayor concentración de la tierra y las mujeres tienen titularidad apenas sobre el 26% de esta (Paz Cardona, 2018). Una de las defensas históricas de las mujeres rurales y la agroecología: tierra para el campesinado y para ellas, pues no es posible pensar la transformación del campo y la agricultura sin tierra en manos campesinas; es impensable si las manos de mujeres campesinas no tienen tierra, por lo cual las mujeres agroecólogas en cualquier parte del mundo han defendido el derecho a la tierra y la reforma agraria integral y popular como base para la producción de alimentos campesinos y la desarticulación del agronegocio.

Representativo en esta materia ha sido el papel de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), creada en 1985, la cual articula a mujeres de la región Caribe: La Guajira, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y Magdalena; región Pacífica: Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó; región Andina: Cundinamarca, Bogotá, Boyacá, Huila, Santander, Norte de Santander, Caquetá, Risaralda y Caldas; y región Amazónica: Meta y Amazonas. Un propósito principal por el que lucharon fue evidenciar los aspectos discriminatorios de la Ley 135 de 1961, que beneficiaba en el acceso a tierras, casi de forma exclusiva, a hombres aparceros, arrendatarios y trabajadores agrícolas sin tierra, limitando el acceso a las mujeres rurales. Así, ANMUCIC defendió que las mujeres vinculadas a un núcleo familiar fueran incluidas en los títulos de la tierra que se otorgaban en el marco de la Ley 135 e igualmente defendió el acceso a titulación para mujeres jefas de hogar.

Progresivamente, durante la década de los 80 las reivindicaciones de tierra para las mujeres por parte de ANMUCIC se hicieron cada vez más fuertes, logrando incidir en la formulación de la Ley de Reforma Agraria n.º 30 de 1988, ya que por primera vez en la historia del país se reconocieron explícitamente el derecho de la mujer a la tierra y otras disposiciones como acceso a capacitación, reconocimiento de las organizaciones de mujeres rurales y acceso a empresas comunales (León y Deere, 1997). Luego participaron en la Ley 160 de 1994 y en la

Ley 731 de 2002, que abarcan los derechos a salud, vivienda y educación.

En ese orden, la demanda no ha sido solo por tierra. Actualmente, apenas el 19% de las mujeres productoras tienen acceso a maquinaria y solo el 18,7% reciben asistencia técnica (DANE, 2016). Así, otra propuesta es la garantía de medios de sostenibilidad productiva, acceso a tecnología, maquinaria, asistencia técnica con enfoque agroecológico, entre otros. Por otra parte, se encontró que el porcentaje de las UPA que destinan parte de la producción para el autoconsumo de las mujeres productoras es del 56,2%, mientras que en los hombres es del 55,1%; donde participan hombres y mujeres en las decisiones es del 67,2% (DANE, 2016). Es decir, la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones sobre la producción tiene un importante papel en el aseguramiento del autoconsumo y con ello en la seguridad alimentaria familiar.

También la ocupación de mano de obra femenina permanente es mayor en las UPA de mujeres productoras: ellas emplean un 11,9% de mujeres no pertenecientes al hogar y un 21,6% de mujeres pertenecientes al hogar, para un total de 33,5%. Las UPA de productores emplean apenas un 7,4% de mujeres no pertenecientes al hogar y un 10% de mujeres del hogar, para un total de 17,4% (DANE, 2016). Esto quiere decir que las UPA de mujeres productoras contribuyen a la ocupación de mano de obra femenina rural, aspecto importante cuando se conoce que del total de la población rural en edad de trabajar el porcentaje de ocupación para hombres es del 74% mientras que para mujeres es del 28% (Pardo, 2017, p. 28). Lo expuesto evidencia las altísimas dificultades de vinculación laboral para las mujeres del campo y la denuncia frente a que la poca oferta laboral para mujeres es aprovechada para brindar condiciones de trabajo desiguales en carga de tiempo, remuneración económica, trato y derechos. Por ello, una significativa propuesta de las mujeres y la agroecología es la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras del campo. No puede haber agroecología sobre la subordinación de los derechos laborales de las trabajadoras rurales.

A todas estas carencias se suma la falta de acceso a la educación. En Colombia el 35,2% de las mujeres rurales no presentan ningún nivel de educación, el 30,8% accedió a primaria, el 8,9% a básica secundaria, el 19,5% a media, el 3,7% a técnica, el 1,3% a superior y el 0,4% a posgrado (Mercado, 2018). Al indagar

sobre las razones por las que las jóvenes no estudian, la respuesta es que el 39,2% de las mujeres deben encargarse de los oficios del hogar, mientras que para los hombres jóvenes la principal respuesta es que deben trabajar (42,2%) (Pardo, 2017). Esta situación agudiza las contradicciones de vida en el campo, pues, como se ha hecho saber, la educación es un factor sustancial en la reducción de los índices de pobreza y violencia, y la construcción de autonomía de las mujeres.

El informe Masatugó 2009-2014 del Instituto de Medicina Legal (Lancheros Fajardo y Arias, 2018) advierte que las mujeres rurales encabezan los hechos de feminicidios con un 16,84%. Aunque la mayoría son hechos clasificados en el marco de violencia intrafamiliar, conflictos de pareja y violencia interpersonal, un 18,62% se asocian a violencia sociopolítica. Igualmente llama la atención que el 10,09% de los asesinatos se atribuyen presuntamente a miembros de las Fuerzas Armadas (policía, policía judicial y servicios de inteligencia), mientras que para los grupos alzados en armas el porcentaje es de 1,9%. En el mismo periodo de estudio se hicieron 127.703 exámenes medicolegales por presunto abuso sexual: el 84,3% fueron practicados a mujeres; se determinó que el 20,97% de los hechos se presentaron en mujeres trabajadoras del campo. A estas cifras se suma un sin número de violencias simbólicas y formas de discriminación normalizadas culturalmente que invisibilizan la condición de vulnerabilidad de las mujeres.

Lo anterior se ha convertido en una importante lucha de las mujeres rurales: la defensa de una vida libre de violencias y la agroecología como una propuesta que busca la transformación de las relaciones humanas y de la relación entre la humanidad y la naturaleza, al tiempo que rechaza las distintas formas de depredación y violencia.

Por otra parte, representativo es el caso de la ASUBMUS, que surgió en el año 2008 y tiene como propósito lograr una subregión con equidad de género y garantías para los derechos de las mujeres. La asociación se articula alrededor de 3 ejes: 1) La no violencia contra las mujeres, 2) Autonomía económica para las mujeres y 3) Articulaciones organizativas para la incidencia en el territorio. Estos se desarrollan a través de escuelas de formación y acciones de incidencia política en los instrumentos para la planificación y el ordenamiento del territorio, así como mediante la movilización y la articulación con redes como el COA. Para ASUBMUS lograr una

subregión con equidad de género involucra las luchas por el derecho a vivir una vida libre de violencias contra las mujeres, la defensa de los territorios para mantener su autonomía y soberanía, y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante el desarrollo de procesos productivos agroecológicos e integrando especies menores, hortalizas, frutales, artesanías y transformados, con el fin de garantizar alimentos para el autoconsumo y generar excedentes para el comercio local.

Estas limitaciones de garantía de derechos como la vida, la salud, la educación y el trabajo, sumadas a la falta de acceso a tierra y garantías de sostenibilidad como mujeres productoras rurales, y a las múltiples formas de violencia, incluidos los impactos desiguales del conflicto armado, y otros factores, han generado un éxodo rural femenino del campo hacia la ciudad, provocando fenómenos de masculinización y envejecimiento del campo, lo que a futuro traerá altos costos a la producción agroalimentaria.

El caso de las mujeres jóvenes rurales es contundente. El 53% de ellas migran a una zona urbana principalmente en busca de oportunidades laborales (31,1%) o por educación (21,8%). Se resalta que un 28% de las mujeres jóvenes migran por amenaza o riesgo para su vida, libertad o integridad física a causa de la violencia (Pardo, 2017). Esto nos alerta sobre las limitadas oportunidades para las mujeres jóvenes rurales, pues su permanencia en el campo en condiciones de dignidad y con espacio para sus expectativas de vida se ve cada vez más reducida.

Finalmente, la mayoría de las actividades no remuneradas recaen sobre los hombros y el tiempo de las mujeres. ONU Mujeres ha demostrado que el 89% de las mujeres en Colombia participamos en actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, mientras que el porcentaje de hombres que participa en estas actividades es del 61%. Son las mujeres quienes destinan mayor tiempo a estas actividades, por lo que su índice de pobreza del tiempo es del 60%; el de los hombres es del 45%. En el mundo rural las actividades no remuneradas que más tiempo ocupan a las mujeres son el suministro de alimentos (81,8% del tiempo), el mantenimiento del vestuario (52%), las reparaciones del hogar (78,2%), las compras del hogar (16,4%), el cuidado de menores de 5 años (20,5%; este requiere 4 veces el tiempo del cuidado de una persona entre los 16 y 64 años) (ONU Mujeres Colombia y DANE, 2020), los cuidados

físicos de los miembros del hogar (27%), el apoyo a miembros del hogar (8,1%) y actividades de voluntariado (3,8%) (Mercado, 2018).

2.2. Propuestas para el fortalecimiento de la agroecología desde una perspectiva de género

Para el mundo agrario y particularmente para los sistemas agroalimentarios con enfoque agroecológico cobran vital importancia diversas iniciativas que han defendido distintas activistas y espacios como la Mesa Técnica de Economía y Cuidado, constituida en 2011, en la que se ha trabajado sobre la propuesta de las 3R para la economía del cuidado: reconocimiento, redistribución y reducción (Robledo, 2020).

- *Reconocimiento* porque las labores de cuidado son un trabajo no remunerado con un valor social y económico transcendental para la economía del país. El DANE ha informado que este tipo de trabajo equivale al 20% del producto interno bruto (PBI), lo que significaría una contribución superior a sectores como el de comercio, que equivale al 17,5% (ONU Mujeres Colombia y DANE, 2020).
- *Redistribución* quiere decir reasignar este trabajo no remunerado en la familia balanceando cargas reproductivas y productivas entre hombres y mujeres; en términos comunitarios, generando asociación para la gestión colectiva de las cargas del cuidado y la reducción de su tiempo; incluso se ha exigido redistribución con el Estado, lo que significa que el cuidado sea un derecho y que el Estado asuma parte de su responsabilidad mediante la creación de la infraestructura jurídica, social, económica, física y de servicios necesaria, y que así pueda hacerse realidad el Estado social de derecho (Robledo, 2020).
- *Reducción* significa decrecer la carga de las mujeres en este trabajo no remunerado, disminuyendo así su pobreza de tiempo para que ellas puedan destinar mayor tiempo a otras actividades, por ejemplo, el autocuidado como parte de la construcción de bienestar para la mujer rural.

Estas son propuestas muy relevantes enmarcadas en un cuestionamiento por parte de las mujeres a la agroecología: el trabajo en el campo no es mano de obra familiar, es trabajo de hombres y mujeres con desigual carga de tiempo, remuneración y decisión. Así, el trabajo de las mujeres no es simplemente mano de obra familiar, ayuda familiar o extensión de las labores domésticas, es trabajo sin reconocimiento social y económico, y no es solo reproductivo: es también productivo, aunque ellas no tomen parte en las decisiones de la producción y la distribución de los ingresos (Cruz-Sousa, 2010). Valorar el trabajo de la mujer rural en el campo es reconocer y distribuir equitativamente el trabajo productivo y reproductivo; es trabajar por otros esquemas de reparto del trabajo y el poder entre hombres y mujeres en el mundo rural, algo fundamental para que la agroecología sea una propuesta de cambio verdaderamente democrática para el campo.

Otras propuestas relevantes que se han trabajado con mujeres en la agroecología son:

- La defensa de las semillas nativas en contra de los transgénicos, pues la semilla es la base de la alimentación y las mujeres son sus guardianas y sabedoras milenarias. En esta materia se destaca el papel de la Asociación Red de Familias Lorenceñas Las Gaviotas, del municipio de San Lorenzo, departamento de Nariño, la cual nació el 8 de marzo del año 2000 como homenaje y reconocimiento a la lucha de las mujeres en el mundo y especialmente en el ámbito rural. Esta asociación se ha destacado por sus ejercicios de recuperación, conservación, reproducción y difusión de semillas nativas, y en la lucha contra los transgénicos. Defiende la soberanía alimentaria, las economías justas, la justicia de género y la construcción de territorios campesinos agroalimentarios, al tiempo que contribuye al proceso de la Universidad Campesina del Macizo Colombiano y lidera la defensa de los derechos de las mujeres en diálogo con la Mesa Municipal de Mujeres y la consulta popular contra la megaminería.
- En este marco, la Red de Familias Lorenceñas Las Gaviotas, la Red de Guardianes de Semillas de Vida (RGSV), la Pastoral de la Tierra y la Alcaldía Municipal de San



Fuente: CINEP (s. f.).

Lorenzo se han articulado para promover y presentar el proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal «por el cual el municipio de San Lorenzo - Nariño crea y promueve la protección especial como territorio libre de transgénicos, por las semillas, el territorio y la vida». Este proyecto fue presentado a finales del año 2017 como una iniciativa popular al ejecutivo municipal, con un respaldo de 1300 firmas. Fue aprobado y sancionado bajo el Acuerdo n.º 5 del 28 de febrero de 2018.

Los territorios libres de transgénicos son territorios en donde sus pobladores en ejercicio de sus derechos buscan la aplicación de la gobernanza en función de la protección local de sus territorios, de sus semillas criollas, sus sistemas tradicionales de producción y cultura alimentaria, entendiendo las semillas en su diversidad como un bien común, un derecho y un patrimonio de los pueblos. (Portillo, 2018)

Con ello, San Lorenzo, sobre una iniciativa de carácter popular y comunitario, en confluencia con la administración municipal, se convirtió en el primer municipio en el país declarado libre de transgénicos, en defensa de las semillas nativas y criollas.

- La defensa de la biodiversidad porque han sido los campos, montes, páramos, bosques, selvas, manglares, riberas y costas los terri-

torios en los que la mujer ha estrechado una relación con la naturaleza y ha forjado conocimientos o prácticas sobre el sostenimiento de la vida con base en la amplia biodiversidad de su territorio. Asimismo, ha forjado de generación en generación un conocimiento profundo sobre los agroecosistemas y los alimentos, la medicina y la nutrición. Ejemplar para este caso es la Asociación Red de Familias Lorenceñas Las Gaviotas que, además de la defensa de las semillas criollas y la soberanía alimentaria, ha impulsado diversos procesos de defensa del territorio desde el año 2008. En 2018 promovió la Consulta Popular Legítima, realizada en San Lorenzo (Nariño), a través de la cual la población rechazó de manera contundente las concesiones mineras a Anglo Gold Ashanti y otras 4 empresas que pretendían extraer oro, plata, coltán, esmeraldas y petróleo en la región.

- La defensa de los mercados locales y agroecológicos, porque son estos escenarios de mercadeo los que han vinculado en mayor número a mujeres campesinas, convirtiéndose en una fuente importante para la generación de ingresos propios e intercambio de sus productos y experiencias. Representativo es el caso de la AMUCAR, que nació en el año 1998 en el municipio de Caramanta, departamento de Antioquia. Esta tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, sus familias

y sus comunidades, a través del reconocimiento de las mujeres, la exigibilidad de sus derechos, la garantía en igualdad de oportunidades y la disminución de violencias contra ellas. Asimismo, lleva a cabo procesos de producción agroalimentaria de huertos biodiversos con enfoque agroecológico, los cuales son destinados al autoconsumo y a la transformación y comercialización en mercados locales, potenciando así el empoderamiento social, político y económico de las mujeres.

- La defensa de los saberes y conocimientos propios, ya que se han construido históricamente por largas generaciones. En estos las mujeres fundamentan los conocimientos sobre la producción de alimentos, la nutrición, la medicina y los cuidados espirituales. Así, diversos procesos de mujeres campesinas rescatan el desarrollo de procesos pedagógicos, intercambios de saberes y experiencias, y sistematización de conocimientos.
- La defensa de la producción de alimentos y plantas medicinales, no solo porque nutrición y medicina se entrelazan, sino porque alimentos y plantas medicinales guardan saberes y prácticas milenarios de las mujeres. Ambos conocimientos han sido objeto de apropiación y robo mediante la imposición del régimen de patentes; ambos se han pretendido estandarizar y comercializar. Por esto organizaciones como la AMOY, cuyo origen data de 1992 en el municipio de Yolombó (Antioquia), tienen como objetivos centrales el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, el cuidado del medio ambiente y la defensa de los derechos de las mujeres; entre sus principales actividades se encuentran la implementación y el fortalecimiento de parcelas agroecológicas diversificadas para la producción y transformación de alimentos, con el apoyo de comités veredales que acompañan e impulsan el desarrollo de prácticas como el rescate de semillas, la elaboración de bioinsumos y la promoción de saberes y prácticas culinarias o medicinales. El área de formación es acompañada por la corporación Vamos Mujer, que articula la cualificación técnica en agroecología y también la identificación

y defensa de los derechos de las mujeres, potenciando habilidades para el liderazgo territorial.

- La defensa del acceso al agua y de su gestión comunitaria porque el abastecimiento de agua ha sido una de las labores del cuidado que ocupan el tiempo y trabajo de las mujeres rurales; factores como el cambio climático han aumentado los esfuerzos y el tiempo en su consecución. Finalmente, el agua es un derecho, conexo al de la vida, que posibilita la alimentación, nutrición, producción y salud de los seres humanos.

En este sentido, se necesita la construcción de organizaciones campesinas y agroecológicas para las mujeres en las que los espacios de diálogo y reunión sean adecuados a los tiempos de las múltiples ocupaciones de las mujeres campesinas; también que contribuyan a la gestión colectiva de actividades reproductivas, rechacen la falta de reconocimiento a la participación de las mujeres, las sobrecargas organizativas, las discriminaciones de género, las distintas violencias y el acoso laboral y sexual, reconozcan y potencien los liderazgos, construyan agenda y propuesta para y desde las mujeres, y posibiliten sus cargos directivos.

Sobresaliente es la ASUBMUS, proceso fundado en el año 2008 en el suroeste del departamento de Antioquia, el cual integra 14 municipios y aproximadamente 300 mujeres de 14 organizaciones locales, que tienen como propósito común lograr una subregión con equidad de género y garantías para los derechos de las mujeres. Además de fortalecer los procesos agroecológicos y de economía propia de las mujeres campesinas, desarrolla importantes escuelas de formación de liderazgos y promueve su incidencia política, diálogo institucional, movilización y articulación con otras organizaciones.

En ese orden, como lo expone el grupo editorial de la revista *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas* (Revista SABC, 2018), no podríamos defender la idea de que la agroecología es actualmente feminista, pero sí podríamos preguntarnos ¿qué pasaría si así lo fuera?, ¿cuál sería el proyecto feminista de la agroecología y cómo podríamos realizarlo? Potentes preguntas para el movimiento agroecológico que se planta como una propuesta política de transformación para el campo, pues impera la necesidad de reconocer el trabajo, conocimiento, saber y

experiencia de la mujer rural; es urgente trabajar por restituir su papel histórico y político en el mundo rural, así como asegurar la garantía de sus derechos en el campo y la transformación de sus condiciones de vida.

Un proyecto de futuro para la agroecología no es realizable sin las mujeres del campo y un proyecto de futuro para las mujeres del campo no es posible sin la transformación del sistema agroalimentario. Por eso defendemos a las mujeres campesinas, feministas y agroecólogas: ¡sin feminismo no hay agroecología!

Existen valiosas propuestas que llevan a la realidad la consigna, como las de un feminismo campesino y popular dentro de La Vía Campesina y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). O la Marcha de las Margaritas, que en 2019 reunió a más de 100.000 mujeres y es considerada la movilización más grande de mujeres en el Brasil, inspirada en Margarida María Alves, luchadora incansable por el derecho a la tierra y la reforma agraria que fue asesinada a sus 40 años en 1983.

Organizaciones como la ANMUCIC y la Red de Mujeres Rurales también han hecho un importante trabajo por lograr iniciativas para mejorar la precaria situación de la mujer rural, como las leyes 30 de 1988, 160 de 1994 y 731 de 2002, que a 2020 presentaba avances casi nulos (Robledo, 2013). Igualmente se destaca el trabajo de la Mesa Política de Mujeres Rurales y de mujeres políticas como Ángela María Robledo, quien como parte de la Comisión Legal de la Mujer del Congreso de la República convocó la voluntad política del Ministerio de Agricultura para promover la instalación de una oficina especí-

fica que lidere las políticas que les atañen, formando así la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, demanda adelantada por cerca de 150 organizaciones de mujeres rurales (Robledo, 2015).

Y, por supuesto, se resalta la movilización e incidencia de la Subcomisión de Género durante los diálogos de paz de La Habana (Cuba), que demandó de manera asertiva e innovadora vincular el enfoque de género en los diálogos y acuerdos de paz, principalmente en el punto 1, sobre la Reforma Rural Integral, donde se acordó, entre otras cosas: la igualdad de oportunidad para hombres y mujeres en acceso y formalización de la tierra; asesoría y especial formación a las mujeres para garantizar su acceso a la justicia en el marco de la jurisdicción especial agraria; desagregación por sexo y género en el sistema general de información catastral; participación en la instancia decisoria sobre los usos de la tierra; reconocimiento del papel de las mujeres rurales en el aseguramiento del derecho a la alimentación; creación de una instancia para la verificación de la aplicación del enfoque de género en la implementación de los acuerdos de paz e integrada a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final de Paz (CSIVI); así como el reconocimiento y condena de los delitos sexuales cometidos en el marco del conflicto armado (Lancheros Fajardo y Arias, 2018).

Estos aspectos son importantes para asegurar los derechos de las mujeres rurales en Colombia y su vinculación efectiva en la transformación del sistema agroalimentario en una propuesta integral como lo es la agroecología.



3. Agroecología. Una apuesta desde abajo por la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la mitigación de los efectos de la crisis climática

La identidad campesina y la calidad de vida se forjan en conocimiento, también sembrando comida.

José Arlen Segura Velasco

3.1. Protección y defensa de los bienes comunes

La agroecología es entendida como una propuesta liderada por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos y, por lo tanto, protegen y defienden todas las formas de vida. Por ello decididamente apuestan a la protección y recuperación de la biodiversidad, la cual, de acuerdo al Convenio sobre Diversidad Biológica, es:

[...] la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros sistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. La biodiversidad abarca, por tanto, la enorme variedad de formas mediante las que se organiza la vida. Incluye todas y cada una de las especies que cohabitan con nosotros en el planeta, sean animales, plantas, virus o bacterias, los espacios o ecosistemas de los que forman parte y los genes que hacen a cada especie, y dentro de ellas a cada individuo, diferente del resto. (ONU, 2011-2020)

Colombia, junto a Bolivia, Brasil, China, Costa Rica, Ecuador, India, Indonesia, Kenia, México, Perú, Sudáfrica y Venezuela, forma parte del denominado Grupo de Países Megadiversos, los cuales albergan

el mayor índice de biodiversidad en el planeta. El territorio colombiano está compuesto por 98 tipos de ecosistemas generales (74 ecosistemas naturales y 24 ecosistemas transformados) y más de 8000 ecosistemas específicos. Asimismo, se calcula que tiene 56.724 especies, estimado que solo incluye mamíferos, aves, reptiles, plantas con flores, helechos y plantas vasculares. Referente a la diversidad estimada para algunos grupos biológicos, Colombia ocupa el primer lugar en diversidad de aves y orquídeas, el segundo lugar en diversidad de plantas, anfibios, peces dulceacuícolas y mariposas, el tercer lugar en diversidad de reptiles y palmas, y el cuarto lugar en mamíferos (Sistema de Información Ambiental de Colombia, s. f.).

En este sentido, prácticas culturales y socioproductivas propias de la agroecología, como los cultivos de cobertura, abonos verdes, sistemas silvoagrícolas y silvopastoriles, barreras vivas, rotación de cultivos, policultivos, corredores ecológicos, labranza mínima y alelopatía, y la elaboración de bioinsumos con recursos locales, entre otros, contribuyen a la conservación del agua y del suelo, potencian la actividad microbiológica, fomentan la presencia y actividad de insectos benéficos (polinizadores, parasitoides, controladores biológicos), incentivan la diversificación de especies animales y vegetales, y promueven la recuperación, el uso y la conservación de semillas nativas y criollas. Todo ello estimula la conservación de la megadiversidad que posee este territorio.

La producción sustentable de alimentos es un objeto de estudio central de la agroecología, por lo cual se impulsa desde allí el uso del suelo acorde a su vocación o capacidad de uso. En Colombia, de 114.000.000 de hectáreas, el 19,3%, que corresponde a cerca de 22.000.000, presenta vocación para actividades agrícolas; sin embargo, solo el 7,4%, que corresponde a 8.500.000 hectáreas, se encuentran dedicadas a cultivos agrícolas. Por otra parte, se cuenta con 15.000.000 de hectáreas, que corresponden al 13,3% del área total, con vocación para ganadería; asimismo, 34.400.000, que corresponden al 30,2% del área total, se encuentran dedicadas a actividades de ganadería (pastos y herbazales) (UPRA, 2020). Lo anterior demuestra un profundo conflicto de uso del suelo, que se suma al fenómeno de concentración y acaparamiento de tierras, la implementación de megaproyectos minero-energéticos, los modelos productivos bajo el enfoque del agronegocio

articulando la agricultura por contrato y la ampliación de dinámicas de urbanización desmedida en los territorios. De allí que se deriven profundas afectaciones a las condiciones de biodiversidad y que se profundicen las desigualdades sociales, llevando a Colombia a ser catalogado como uno de los países más desiguales del mundo.

En Colombia un caso representativo de la articulación de las luchas por el alimento y las luchas socioambientales es la organización agroecológica Tierra Libre, la cual nació en el corazón de la provincia del Sumapaz, municipio de Fusagasugá, en el año 2005. Está integrada por campesinos, líderes ambientales, profesionales de las ciencias agrarias y de otras áreas de conocimiento, y tiene como objetivo principal la construcción de un movimiento campesino y socioambiental en la región central del país para la defensa del territorio y el fortalecimiento de las economías campesinas y la soberanía alimentaria, a modo de propuestas constructoras de paz.

Tierra Libre ha venido impulsando diferentes acciones políticas en el territorio como la formación de líderes y lideresas ambientales a través de la Escuela Regional del Agua; campañas en defensa del agua y del territorio; la movilización social; la construcción de propuestas políticas para la incidencia; mecanismos de participación ciudadana para la defensa de los derechos sociales, ambientales y culturales, como fue la exitosa consulta popular contra el *fracking* en 2018; la construcción del Comité Ambiental Fusunga, como articulación para la defensa medioambiental; y el diálogo con acueductos comunitarios, asociaciones y otras entidades para la defensa del agua y del territorio.



Fuente: Ecotienda «La Huerta» (2018).

Otro caso representativo de las luchas por la biodiversidad y la defensa de los bienes comunes es la Asociación de Protectores de los Recursos Naturales y del Ambiente de Tibacuy (APRENAT), fundada en el año 2012 en el municipio de Tibacuy, provincia del Sumapaz del departamento de Cundinamarca. Está conformada por 16 familias campesinas que tienen como propósito común contribuir a la preservación y conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y la cultura campesina y ancestral del municipio de Tibacuy.



Fuente: APRENAT (s. f.).

APRENAT trabaja alrededor del fortalecimiento de las economías campesinas desarrollando 2 líneas de acción: 1) Producción orgánica y comunitaria del café orgánico La Vuelta, el cual cuenta con certificación Rainforest, se desarrolla en sistemas agroforestales y es acopiado en su sede principal para realizar el beneficio de manera asociativa; 2) Turismo ecológico comunitario, el cual se orienta a la recuperación del saber y la cultura local y ancestral del territorio Panche, y además visibiliza las condiciones de biodiversidad de la «montaña sagrada de la luna Quiniñi». Cabe mencionar que los jóvenes campesinos del territorio juegan un papel fundamental en la dinamización de los procesos, organizados como proceso juvenil Herederos de la Montaña, y son quienes acompañan y lideran las actividades de turismo ecológico comunitario y educación ambiental en el territorio.

El desarrollo de los procesos de formación en APRENAT es realizado en articulación con la organización Tierra Libre, así como con universidades y centros educativos que promueven las escuelas agroecológicas e investigaciones orientadas al reconocimiento de la biodiversidad natural y cultural

presente en el territorio. Un importante porcentaje de las integrantes de APRENAT son mujeres campesinas, quienes tienen un papel relevante en el liderazgo de los procesos de asociatividad, producción y formación haciéndose visibles también en las instancias directivas y en la toma de decisiones.

En este sentido, la agroecología como apuesta política por la defensa de la vida, de la biodiversidad y del territorio se articula y dialoga con las luchas socioambientales locales, fortaleciendo el movimiento ambiental del país y contribuyendo a la democratización de los sistemas agroalimentarios bajo un enfoque de justicia, autonomía y sustentabilidad.

3.2. Agroecología, herramienta para construir soberanía alimentaria

El concepto de soberanía alimentaria, introducido por La Vía Campesina en el año 1996 y ratificado en la Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático de 2010, se refiere a:

El derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras y agua, garantizando, a través de una producción local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra, y profundizando la producción autónoma, participativa, comunitaria y compartida de cada nación y pueblo. (La Vía Campesina, 2010)

En esta conferencia se reafirmaron nuevas visiones y conceptualizaciones basadas en el pensamiento del Buen Vivir, Bien Vivir o *Sumak Kawsay*, concepto que nació de la herencia ancestral andina y que se viene tejiendo desde los pueblos y territorios (Caro, 2013).

Lo anterior se desmarca del concepto de seguridad alimentaria, que consiste particularmente en «el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre» (FAO, 2001). En este marco, la seguridad alimentaria no tiene en cuenta el control de las comunidades sobre la tierra, el agua, las semillas, sus prácticas, saberes y

tradiciones y, sobre todo, su autodeterminación como pueblos. Bajo esta lógica se entrega la producción en masa de alimentos, en el marco de la matriz del agronegocio industrial, al sistema productivo corporativo. Este desperdicia una gran cantidad de energía y entrega alimentos solo a quienes pueden adquirirlos (transformando el acceso a los alimentos en un asunto adquisitivo y no en un derecho fundamental), sin escatimar en los impactos a la tierra, sus pobladores y quienes consumen al final de la cadena una cantidad limitada de alimentos de dudosa y variable calidad nutricional. Esto profundiza los niveles de dependencia del sistema agroalimentario.

Para constatar la dependencia generada en el caso de Colombia, en el año 2016 se registró un uso aproximado de 659,5 kilogramos de fertilizantes químicos por hectárea cultivable/año, mientras que el promedio mundial para este mismo año fue de 140,553 kilogramos por hectárea cultivable/año (Banco Mundial, 2020). Los volúmenes totales de insumos agropecuarios comercializados en este mismo año ascendieron a 2.587.476 toneladas de insumos sólidos y 17.426.333 litros de insumos líquidos (ICA, 2017); «para el año 2017, el volumen de semillas certificadas vendidas ascendió a 36.983 toneladas» (Ariza, 2019). Este elevado uso de insumos externos contrasta con los numerosos estudios que, a lo largo de los años, han demostrado su efecto nocivo sobre la salud de los ecosistemas, de las personas que los utilizan en sus prácticas productivas y de quienes se alimentan con ellos a diario.

Solo para abordar uno de los frentes de contaminación, en el año 2017 se reportaron 8423 casos de intoxicación aguda por plaguicidas, aunque se considera que existe un subregistro de los casos reales (Díaz, 2018). Lo anterior, sumado al no etiquetado de los alimentos con productos de origen transgénico por presión de las industrias alimenticias y el deficiente control a su siembra en el país, genera un escenario en el que hay una gran circulación de alimentos con muy poca información sobre su calidad y seguridad, de la mano de un alto grado de desperdicio de estos. En 2019 «Colombia sembró un total de 100.256 hectáreas de cultivos transgénicos» (AGROBIO, 2020). En el país se pierden y desperdician anualmente 9.760.000 toneladas de alimentos, el equivalente al 34% de la producción total (DNP, 2016).

Otro fenómeno que afecta la soberanía alimentaria de los pueblos es el aumento progresivo de las importaciones de productos agropecuarios, acompañadas

de los bajos aranceles que pagan al ingresar al país y los elevados subsidios otorgados en las naciones de origen a quienes las producen. En el año 2019 ingresaron a Colombia 14.213.180 toneladas de productos agropecuarios y agroindustriales (Sociedad de Agricultores de Colombia, 2020), destinados en su gran mayoría a la producción de alimentos.

Uno de los pilares centrales de la soberanía alimentaria de los pueblos se refiere a las semillas nativas y criollas, las cuales a través de la historia en miles de años se han venido preservando como fuentes de saber-poder. Esto lo reconoce La Vía Campesina (2018):

Entre 20.000 y 30.000 años atrás, todo indica que las mujeres de distintos lugares del mundo (responsables en esos entonces de la recolección de alimentos) comenzaron a cuidar y después a sembrar plantas silvestres que eran de especial interés para la alimentación y la medicina, o para la obtención de madera y fibras, para posteriormente pasar a seleccionar semillas de las mejores plantas e iniciar así el camino de la domesticación. Hace 10.000-12.000 años, las mujeres ya cultivaban plantas domesticadas en al menos 4 regiones del mundo: el llamado Creciente Fértil (una zona que cubre lo que hoy es Irán, Irak, Siria, Palestina, Israel, Egipto, Líbano y Turquía), China, Nueva Guinea y Mesoamérica (México y Centroamérica). Unos 2000 a 4000 años más tarde, las mujeres ya habían domesticado cultivos alrededor del mundo, y se destacaban 8 regiones más: Sahel Africano, Etiopía, África Occidental, Sur de Asia (principalmente India), Sudeste Asiático, Sudeste de Norte América, los Andes Centrales (Perú, Bolivia, Ecuador y norte de Chile y Argentina) y Amazonía (Colombia, Brasil, Ecuador y Perú).

Este bien común de los pueblos, las semillas, se encuentra en riesgo a causa de los crecientes intereses de acaparamiento mercantil que tiene el mercado de semillas certificadas en el ámbito global, que para 2018 generó ventas por USD 41.670.000, concentrados en 7 compañías² (ETC Group, 2019),

2 Estas 7 compañías son, en orden de participación en el mercado mundial: Bayer Crop Science (incluye Monsanto), Corteva Agriscience, ChemChina/Syngenta, Vilmorin & Cie/Limagrain, KWS (Alemania), DLF (Dinamarca) y BASF.

las cuales avanzan hacia su transformación en monopolios por las continuas fusiones corporativas que entre ellas realizan y su incidencia en la aprobación de leyes de patentes en el ámbito global (como es el caso de los convenios UPOV - Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales) y sus equivalentes locales: en Colombia, la Resolución 970 de 2010 y la Resolución 3168 de 2015, con las cuales se promueve la arremetida de leyes sanitarias y de patentamiento que acusan a las semillas de ser poco productivas y peligrosas para la sanidad agrícola, al aumento del cultivo y uso de transgénicos, y a los señalamientos gremiales e institucionales que estigmatizan directa e indirectamente a quienes defienden este derecho milenar, solo con el propósito de ampliar un mercado corporativo que para 2017 movió USD 222.281 millones (Revista Dinero, 2018).

Esto se da junto a la transformación de la agricultura en un modelo estandarizado, en el que se promueven pocos cultivos y muy reducidas variedades, pues «de las 6000 especies de plantas que se cultivan para obtener alimentos, menos de 200 contribuyen de manera sustancial a la producción alimentaria mundial, y tan solo 9 representan el 66% del total de la producción agrícola» (ONU, 2019).

De acuerdo con el panorama expuesto, la soberanía alimentaria de los pueblos se ve amenazada por múltiples factores, ante lo cual la agroecología emerge como una propuesta que tiene dentro de sus principales objetivos el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a través de acciones y planteamientos de organizaciones y comunidades como:

- *Consolidar la producción y el autoabastecimiento de alimentos agroecológicos de origen vegetal y animal, diversificados, nutritivos y abundantes para las familias y comunidades, con base en sus saberes, sus dietas, su cultura y sus decisiones.* Un referente en este aspecto es el proceso del Cabildo Osococha del Resguardo Indígena Inga del Putumayo.

Se resalta además la experiencia de la Asociación de Productores Indígenas y Campesinos de Riosucio Caldas (ASPROINCA), proceso que nació en el 2006 en el noroccidente del departamento de Caldas integrando a 220

familias campesinas e indígenas y abarcando los municipios de Riosucio, Supía y Quinchía. Sus objetivos se orientan al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas e indígenas en aspectos socioambientales, económicos y productivos; así como al reconocimiento de los derechos de los indígenas y campesinos en el territorio. Se caracteriza por tener sistemas diversificados agroecológicos, los cuales integran elementos como el suelo, los bosques, las semillas nativas y criollas, los animales y la biodiversidad. Estos se destinan principalmente a garantizar la soberanía alimentaria de las familias campesinas e indígenas y los excedentes son comercializados en mercados locales. La principal fuente de ingresos proviene de los sistemas productivos del café y la caña panelera, sin embargo, estos cultivos a través de los años se han venido diversificando con hortalizas, plantas aromáticas y medicinales, ornamentales, frutales y especies menores. Sus procesos de formación se realizan por medio de escuelas de campesino a campesino, en las que se intercambian saberes, prácticas y experiencias agroecológicas, las cuales son acompañadas de giras en los territorios. Asimismo, reconoce y valora el papel de las mujeres en las labores productivas y especialmente en la garantía de la soberanía alimentaria de las familias.

- *Fortalecer los tejidos y redes de producción, intercambio y venta local de semillas y animales nativos y criollos como una forma de organización y acción por la defensa y libre circulación de este bien común de los pueblos ante la avanzada por su acaparamiento corporativo.* Se estima que estos producen «entre el 80% y el 90% de las semillas y el material de siembra a nivel mundial» (Coomes *et al.*, 2015). En Colombia, a partir de la labor adelantada por custodias y custodios de semillas de diversos territorios, desde hace más de 20 años diversas plataformas avanzan en este propósito, como es el caso de la RGSV, la campaña Semillas de Identidad y la Red de Semillas Libres de Colombia, en la cual se agrupan 37 redes y procesos (García, 2020) que buscan por medio de acciones investigativas de carácter participativo a) recuperar y multiplicar variedades en riesgo



Fuente: Red de Semillas Libres de Colombia (2017).

de desaparición, b) desarrollar acciones jurídicas y c) ejecutar acciones comunicativas para defender el derecho de las comunidades a ejercer control colectivo sobre las semillas propias de los territorios.

- Potenciar y multiplicar las Escuelas Campesinas Agroecológicas (ECAS) y las escuelas de promotores agroecológicos, en las cuales el aprendizaje «campesino a campesino» da valor a sus saberes, experiencias y prácticas tradicionales/ancestrales. Desde estos espacios se busca impulsar la elaboración de bioinsumos con el aprovechamiento de los bienes comunes disponibles en los territorios para reducir al máximo la dependencia de recursos externos (biofábricas comunitarias), de la mano del desarrollo de tecnologías ecológicas que potencien el uso de energías renovables, teniendo en cuenta que la soberanía alimentaria se articula con la soberanía energética y tecnológica.* Son ejemplos en este punto la Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca (REDMAC), ASPROINCA y Tierra Libre. Este último proceso fue fundado en el año 2005 en el municipio de Fusagasugá, provincia del Sumapaz (Cundinamarca), y como parte de su apuesta pedagógica desarrolla ECAS en 5 municipios de la provincia del Sumapaz, donde impulsa la consolidación de biofábricas familiares y comunitarias. Cuenta con la finca escuela Tierra Buena en el municipio de Pasca, en la cual se dan diferentes espacios de formación, intercambio de experiencias, seminarios y diplomados; también

tiene una escuela de jóvenes y una escuela para la promoción de liderazgos socioambientales, con lo que contribuye al fortalecimiento del movimiento campesino y socioambiental del territorio que se viene tejiendo alrededor de la Asociación Regional Campesina del Sumapaz (ASOCAM-Sumapaz).

- Fomentar la generación de circuitos locales que consoliden propuestas de economía solidaria, en los que por medio de intercambios, ferias, trueques y compras públicas se permita que las ganancias circuladas se queden en los territorios.* La REDMAC nació en el año 2009 en el departamento del Valle del Cauca integrando 9 municipios, 12 mercados agroecológicos y más de 300 familias. Es un referente en este sentido, pues tiene como objetivos la representación de sus integrantes en distintos mercados y la visibilización de las propuestas agroecológicas y su viabilidad económica, social, ambiental, cultural y política para el buen vivir, propendiendo a la soberanía alimentaria y nutricional en los territorios. El proceso se desarrolla a través de su plan de vida, que incorpora 16 estrategias, dentro de las cuales se destacan: conservación y defensa de las semillas nativas y criollas, comercio justo, soberanía alimentaria y Sistemas Participativos de Garantías (SPG). Sus procesos productivos se caracterizan por ser sistemas de agricultura familiar campesina diversificada, destinados prioritariamente al autoconsumo y la venta en los mercados agroecológicos. Asimismo, sus escuelas campesinas agroecológicas se desarrollan a partir de la metodología de campesino a campesino. Cabe resaltar que la red está conformada casi en un 70% por mujeres, quienes juegan un papel protagónico de liderazgo e incidencia. También se resalta el proceso de la Ecotienda La Huerta, mercado permanente ubicado en Fusagasugá, Cundinamarca, e impulsado desde el año 2016 por parte de la organización Tierra Libre, que integra la producción agroecológica de aproximadamente 60 familias campesinas de la provincia del Sumapaz. Otro proceso para resaltar es la Asociación Red Agroecológica Campesina (ARAC), la cual nació en el año 2000, en el municipio

de Subachoque, departamento de Cundinamarca. Está integrada por 24 asociados que tienen como propósito reivindicar la forma de vida campesina valorando y reconociendo sus saberes y conocimientos; además, busca generar organización local para la producción y comercialización de alimentos agroecológicos y el trabajo en red. Sus sistemas productivos están orientados a huertos circulares diversificados con un fuerte énfasis en hortalizas y frutales; así, elaboran sus propios bioinsumos integrando la permacultura y la agroecología.



Fuente: RECON (s. f.).

ARAC se desarrolla en 2 ejes de trabajo:

- 1) Eje de comercialización, en el cual se realiza una planificación y una recolección de la producción de alimentos de los asociados, los cuales se distribuyen en la plaza de mercado de Subachoque y en 2 mercados agroecológicos de Bogotá (La Canasta y Sembrando Confianza);
 - 2) Eje pedagógico, en el cual se planifican y desarrollan procesos de intercambio de saberes, a partir de recorridos por las parcelas, abordando diversas temáticas relacionadas con la agroecología y el ambiente. Esto se lleva a cabo principalmente con universidades, ONG y centros educativos de la zona.
- *Motivar la organización de las comunidades para ejercer su derecho a una participación efectiva e incidir en la toma de decisiones que*

afecten el destino de sus territorios en diversos escenarios como Juntas de Acción Comunal (JAC), Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), y demás instrumentos de planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial. También se busca su participación paritaria en mesas intersectoriales, concejos y ediltos para la generación de acuerdos, políticas públicas, programas y estrategias orientados a fortalecer la producción agroecológica, la soberanía alimentaria y las economías propias. En este sentido, es protagónico el papel desempeñado por un gran número de organizaciones locales en diversos territorios del país que, por medio de procesos de formación y organización comunitaria, cualifican y empoderan a mujeres y hombres para que asuman roles de participación y liderazgo en estos escenarios e instancias.

Los elementos anteriores contribuyen de manera integral a la autonomía y soberanía alimentaria de los pueblos revalorizando las prácticas ancestrales comunitarias, por ejemplo, el trueque, la mano vuelta, el convite y la minga, como espacios en los cuales, además de compartir el trabajo, se comparten el alimento, los saberes, las prácticas y los relatos de vida, a modo de hilos que fortalecen el tejido social para decidir sobre un elemento esencial: el alimento como factor de poder local.

3.3. La agroecología enfría el planeta

Asistimos a múltiples crisis que son interdependientes: las crisis alimentaria, energética y climática han sido determinadas por diferentes factores, dentro de los principales se encuentran: la relación que se ha establecido a través de los años entre los seres humanos y la naturaleza bajo el modelo extractivo, las condiciones de desigualdad y concentración de la riqueza en pocas manos, y la acelerada pérdida y disminución de ecosistemas estratégicos, junto con las especies que los habitan.

En relación con la crisis alimentaria, en el apartado 3.2 de este texto se expusieron sus principales causas, efectos y propuestas de cambio. Aquí se hará referencia a las crisis energética y climática. La primera es la representación del desequilibrio de la matriz energética, entendida esta como «una radiografía de cómo está balanceado el consumo de energía entre distintas fuentes en un periodo» (Roa, 2018). Dicho de una manera más precisa, es una representación cuantitativa de la totalidad de energía que utiliza un país e indica la incidencia relativa de las fuentes de las que procede cada tipo de energía: nuclear, hidráulica, solar, eólica, biomasa, geotérmica o combustibles fósiles como el petróleo, el gas y el carbón (Roa, 2018).

Este desequilibrio en la matriz energética para los países de la región ha sido resultado de múltiples causas; sin embargo, hay una principal: el uso intensivo de combustibles fósiles como centro del modelo de desarrollo, del sistema energético mundial, del modelo de producción y del modelo de consumo. De esta manera, más del 80% de la energía que se produce y consume en el mundo proviene de los combustibles fósiles (Roa, 2018).

Por otra parte, la crisis climática está relacionada con por lo menos 3 factores centrales:

1) el incremento de la temperatura media de la Tierra a gran velocidad sin ningún tipo de asociación con fenómenos naturales;

2) la emisión de gases de efecto invernadero como causa del calentamiento global, debido a la quema de combustibles fósiles;

3) cambios extremos en las condiciones climáticas y situaciones de vida que ya hoy presenciamos: desde epidemias, extinción masiva de especies, alteraciones de los patrones de temperatura y modificaciones drásticas en los regímenes de lluvia y sequía hasta huracanes, incendios, aumento del nivel del mar sin precedentes y el colapso del sistema alimentario (CENSAT, 2021).

En este marco, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), en su evaluación global para el año 2014, indicó que «el calentamiento del sistema climático es inequívoco». Asimismo, señaló que algunas de las evidencias del cambio bien documentadas son «a) el calentamiento de la atmósfera y los océanos; b) la disminución de la cantidad y extensión de las masas de hielo y nieve, c) el ascenso del nivel del mar y d) el incremento de

las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera» (IPCC, 2014). Este último factor se encuentra directamente relacionado con la agricultura y podría considerarse un elemento estructural que impacta en el desarrollo y comportamiento de los demás factores enunciados (IPCC, 2014).

El informe especial de calentamiento global del IPCC del 2019 indicó que las actividades humanas han causado «un calentamiento global de aproximadamente 1,0°C con respecto a los niveles preindustriales, con un rango probable de 0,8°C a 1,2°C. Es probable que el calentamiento global llegue a 1,5°C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando al ritmo actual».

En Colombia, el IDEAM (2020) ha registrado un incremento de

0,2 a 0,3 °C por década y un decrecimiento en la precipitación mensual entre 2 y 3 mm por década entre los años de 1961 y 1990. Recientes proyecciones basadas en los cambios que, en relación con el periodo 1961-1990, habría en el 2070-2100, indican que en el territorio colombiano y debido al cambio climático la temperatura aumentará entre 1 y 4 °C y se generará una variación significativa (entre el 15-30%) en la precipitación para el periodo 2070-2090.

Por otra parte, según la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (IDEAM-PNUD, 2017), en Colombia la agricultura, el cambio de uso del suelo y la silvicultura aportan el 58% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Así, resulta relevante identificar los principales agentes que originan el cambio climático y sus múltiples impactos en la vida y en los territorios, señalando que el sistema del capital, bajo su enfoque de competencia, progreso y crecimiento ilimitado, es el agente central en esta crisis ambiental, social, energética y climática, ya que sus estrategias están basadas en el distanciamiento del ser humano con la naturaleza, estableciendo una lógica de dominación sobre esta y convirtiendo en mercancía nuestros bienes comunes: el agua, la tierra, las culturas, la biodiversidad, los derechos y la vida misma. Según datos de la FAO:

Los productores de los países industrializados gastan una media de 5 veces más

‘energía comercial’ para producir 1 kilo de cereal que los campesinos y campesinas de países no industrializados. Dicha ‘energía comercial’ proviene en su mayor parte de los combustibles fósiles requeridos para producir fertilizantes y agroquímicos y para el uso de la maquinaria agrícola. Un 6% de las emisiones del sistema agroalimentario global derivan de los transportes a grandes distancias de productos e insumos, así como del envasado y transformación de alimentos [lo que aumenta su huella de carbono].

[...] La utilización de grandes cantidades de fertilizantes nitrogenados en la agricultura industrial ha incrementado enormemente las emisiones de óxido nitroso (N_2O), el tercer gas de efecto invernadero en importancia, que representa el 6% de las emisiones totales de GEI. Este gas tiene un potencial de calentamiento 298 veces superior al CO_2 , y una vida media de 120 años, por lo que es un gas de efecto invernadero potente y duradero. Mientras que hace 10 años se estimaba que un 1% del nitrógeno aplicado en forma de fertilizantes minerales se perdía en forma de óxido nitroso, estudios más recientes indican que esta pérdida puede alcanzar en realidad hasta un 5%. Por otra parte, la fabricación de fertilizantes requiere una gran cantidad de energía: se estima que más del 50% de la energía utilizada en la agricultura se destina a la producción de fertilizantes sintéticos, en particular abonos nitrogenados. (Ecologistas en Acción, 2019)

Según el panorama expuesto, poner frente a la crisis climática implica transformar estructuralmente el sistema agroindustrial alimentario tanto en el eslabón de la producción como la distribución y el consumo. En esto juegan un papel central las agriculturas alternativas, dentro de las cuales se resalta la agroecología, que fomenta los circuitos cortos de comercialización, la producción de bioinsumos con recursos renovables y locales, y la recuperación y custodia de semillas nativas y criollas bajo principios de economía social y solidaria. Esto fortalece la soberanía alimentaria, así como la preservación del agua, de la biodiversidad y de la vida.

La agricultura campesina de base agroecológica enfría el planeta y es productora de alimentos, agua

y cultura; es la única capaz de alcanzar la soberanía alimentaria y dar respuestas a la crisis climática. Con la energía solar se puede extraer el agua de pozos o lagunas, hacerla potable o conducirla por los acueductos comunitarios o pequeños distritos de riego. Y el agua es la base de buenos cultivos, buena alimentación y buena salud para mejorar las condiciones de vida y la salud de las comunidades campesinas, indígenas y afros habitantes en las zonas rurales de Colombia, y generar excedentes para las poblaciones urbanas (Roa, 2018).

En Colombia un caso representativo al respecto es la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (ASPROCIG). Esta es una organización comunitaria constituida por más de 6000 familias de indígenas, afrodescendientes, campesinos y pescadores que habitan más de 2000 hectáreas de los municipios de Lorica y otros aledaños (Córdoba). Los fundamentos de sus prácticas rescatan la tradición de manejo Zenú de las zonas de inundación del río Sinú.

La organización entiende la necesidad de diseñar agroecosistemas que imiten el funcionamiento de un bosque natural y aprovechen la gran cantidad de luz solar disponible en el trópico; así desarrolla sus Agroecosistemas Biodiversos Integrales Familiares (ABIF), con la característica principal de ser policultivos con un área promedio de 120 m² que contienen entre 80 y 120 especies diferentes, resistentes a sequías e inundaciones, clasificadas en 6 grupos: ornamentales, hortalizas, medicinales, frutales, productoras/protectoras y energéticas. Estos acercan a sus miembros al entendimiento de su entorno ecológico, fortalecen la seguridad alimentaria y generan excedentes productivos para las familias (Sepúlveda *et al.*, 2020).

ASPROCIG propone su trabajo en 4 áreas básicas: agua y saneamiento; seguridad alimentaria; producción/conservación; adaptación al cambio climático, con 3 ejes transversales: educación ambiental, gestión e incidencia política, y de género y generacional.

Entre 2005 y 2006 ejecutaron un proyecto orientado a restituir el bosque de galería a partir de la estructuración de franjas de bosque con especies nativas y la estabilización de puntos críticos con obras de bioingeniería (ASPROCIG, 2012).

La utilización de energías renovables en sus proyectos pasa por la construcción de acueductos comunitarios descentralizados que utilizan energía solar y va hasta la incorporación de tanques de cría de pescado con bombas fotovoltaicas en los ABIF de patios urbanos o la utilización de plataformas propulsadas por



Fuente: Juan José López Negrete. Todos los derechos reservados.

la corriente de agua para transportar artículos de un lado al otro del río.

Así, la organización propone una transición energética desde los pueblos, para los pueblos, basada en la soberanía, que comienza por la alimentaria, a través de las prácticas agroecológicas (ASPROCIG, 2012).



CONSUMO
CONSCIENTE

ARTE
SANO!

30.000

26.000

Calma

4. Economías alternativas, comercio justo y consumo consciente alrededor de la agroecología

*Que por todo el campo nazca la comida,
y que predomine la soberanía,
y que la unidad se haga productiva
en el campesino, que su vida es digna.*

José Arlen Segura Velasco

4.1. Economías para la vida y circuitos cortos de comercialización

La teoría económica ha validado y unidireccionado las formas de relacionamiento entre la sociedad y la naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas, estandarizando los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios.

Así las cosas, el concepto de economía nació como un mecanismo de oferta-demanda-precio (Polanyi, 2009). En este sentido, los conceptos de economía, mercado y comercio están dentro de un mismo sistema, siendo el capitalismo el sistema que ha moldeado las relaciones sociales modernas, a tal punto que hay una marcada dominancia de esta economía.

Los objetivos de las sociedades capitalistas se refieren principalmente a los beneficios económicos individuales y se basan en el temor al hambre y el deseo de ganancia.

El modelo de desarrollo impuesto en América Latina y Colombia ha insistido con fuerza en la modernización y homogeneización. Esto, traducido a lo rural, está representado en la maximización de la producción, los monocultivos y la explotación de la tierra bajo la premisa de la Revolución Verde. En este contexto Colombia se ha especializado en la producción de materias primas para la exportación a países industrializados, hecho que acarrea pérdida de la biodiversidad y la identidad cultural, además de una estandarización en los productos y los canales de distribución y consumo, tal como la

han referido distintos autores y economistas colombianos, por ejemplo, Forero y Corrales (2012), y Machado (2003).

Sin embargo, en esta estandarización moderna de la economía también se dinamizan alternativas para recuperar el bienestar de los seres humanos y la naturaleza por encima del mercado. Las economías alternativas están relacionadas con principios que guían el intercambio que hacen los productores y los consumidores, entre los cuales se encuentran: solidaridad, vida en comunidad, autogestión, cuidado del medio ambiente, confianza, respeto por el trabajo y búsqueda de mejores condiciones de vida material y simbólica. Se trata de tipos de economía que reivindican la relación con la vida misma, no la satisfacción de necesidades creadas por un sistema económico (Vergara, s. f.). Desde esta perspectiva son varias las alternativas que parten de reconocer que la economía no es una institución autónoma y que por esto no se rige únicamente por los axiomas de la economía clásica, sino que está incrustada (Polanyi, 2009) en un sistema mayor que contempla dimensiones políticas, sociales, morales, medioambientales y culturales.

Polanyi se dedicó a estudiar las formas en que las sociedades se organizan para producir y distribuir los bienes materiales en las que el intercambio de objetos está guiado por la relación que se establece, más que por el intercambio del objeto en sí; es decir, en todas las formas de intercambio, las cantidades y los tipos de cosas que se dan y se reciben están específicamente referidos a la clase de relación social involucrada. De esta forma, no hay posibilidad de pensar en la economía al margen de las relaciones sociales establecidas entre las personas. En los estudios el centro estaba en la solidaridad entre los miembros de la comunidad y eso permitía que estas sociedades tribales y comunidades locales sobrevivieran y tuvieran capacidad de reproducirse (Polanyi, 2009). Estos planteamientos son indispensables para entender las formas de relacionamiento entre comunidades y en la actualidad ayudan a reorientar la economía desde una perspectiva centrada en el bienestar social, incluyendo el bienestar de la naturaleza.

Lo anterior deriva en múltiples apuestas de economías alternativas, de economías comunitarias, de economías solidarias, de economías populares, en fin: de otra economía como un espacio de negociación interdependiente y de decisión ética y política. Estas apuestas pueden configurar distintas expresiones

(trabajo voluntario, cooperativas, etc.), pero con un fin común: el derecho a la autodeterminación, entendida como la acción colectiva e integración de las preocupaciones ambientales y el desarrollo de alternativas solidarias (Vergara, s. f., p. 2).

En términos del intercambio existen criterios de relacionamiento en las diferentes etapas del proceso: 1) baja o nula intermediación; 2) cercanía geográfica; 3) confianza y fortalecimiento comunitario y social. Hoy se denominan *circuitos cortos de comercialización* aquellos procesos de intercambio que cumplen con esos criterios. Estos surgen desde la perspectiva de la agroecología, la agricultura familiar, los movimientos sociales y las organizaciones campesinas con el objetivo de lograr la circulación agroalimentaria con una o ninguna figura de intermediación entre la producción y el consumo. Cada uno de estos circuitos se realiza a través de escenarios de intercambio propios del contexto local, entre los que se destacan mercados campesinos, trueques y mercados locales; además, se están posicionando espacios de mercado permanentes como tiendas o ecotiendas.

La importancia de estos escenarios ha hecho que se busque la definición de mecanismos normativos para su regulación e institucionalización en Colombia, por lo que actualmente se ha logrado la adopción del Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, formulado en cumplimiento de lo establecido en el punto 1.3.3.4 del Acuerdo de Paz, esto mediante la Resolución 000006 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2020), que tiene por objeto «promover la inserción de la economía campesina, familiar y comunitaria en cadenas de valor locales, regionales y nacionales a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y la resolución de las asimetrías de información».

Si bien se ha dado un paso importante con la adopción de este plan, es necesario seguir en la definición de programas y proyectos que lo materialicen, definiendo allí las actividades, los momentos y los plazos en que debe ocurrir; es decir, hay que hacer una agrupación operativa de las propuestas del plan y las unidades de inversión localizadas en áreas determinadas. Tarea que seguirá estando pendiente para el movimiento social y político del país.

Dada la permanente cooptación del discurso alternativo por parte de la economía capitalista en su vertiente «verde» o «amigable con el medio ambiente»,

es preciso mantener el uso de los conceptos haciendo énfasis en que el acortamiento del canal se produce no solo en términos de distancia física, sino también en lo social y cultural, por medio de la confianza y los valores compartidos en torno a los atributos específicos de los alimentos que circulan (ecológicos, sanos, naturales, locales, etc.) e incluso por el compromiso de los consumidores en el sostenimiento de estos circuitos (Craviotti y Soleno, 2015).

Los mercados campesinos históricamente han sido los escenarios impulsados por campesinos e indígenas para intercambiar sus productos sembrados con población urbana en los centros poblados. Basta con recordar las emblemáticas fotografías del siglo XIX de un pueblo o ciudad en las que se observa a varios campesinos agrupados un día en la plaza con toldos mostrando sus productos. Allí se juntaban con habitantes del centro poblado para el proceso de intercambio y se hacían trueques entre campesinos e indígenas en un escenario de relacionamiento social importante para las dinámicas comunitarias de cada actor social.

Luego de varios cambios en la economía campesina, y por las dinámicas propias de la modernización de los centros poblados y de la misma agricultura en el siglo XX, estos mercados fueron desplazados a sitios permanentes para la concentración de los alimentos, surgiendo así las plazas de mercado y con estas la intermediación.

En el siglo XXI este viejo escenario de comercialización ha recobrado importancia como propuesta reivindicativa de la economía campesina, así como los distintos arreglos, trueques, mano cambiada y mingas que hacen efectiva esta economía, marcada por las relaciones sociales de reciprocidad, solidaridad e intercambio local.

Por esto, desde la agroecología y desde las economías populares, estos escenarios siguen siendo importantes a modo de espacios de empoderamiento de comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y otros actores rurales. Además, hay una creciente relación con los consumidores, que entienden la importancia del relacionamiento directo con los productores y de un sistema agroalimentario justo ambiental y socialmente.

Hoy se distinguen distintos mercados campesinos, locales y agroecológicos que se han posicionado gracias al trabajo articulado de múltiples organizaciones campesinas a lo largo y ancho del país. Estas,

apoyadas por políticas de gobiernos locales, mantienen su regularidad y constancia, dado que logran mayor visibilidad, reconocimiento y apoyo logístico para que cada vez puedan llegar más alimentos frescos desde veredas y corregimientos cercanos a la ciudad, traídos directamente por los campesinos sin intermediarios, lo cual asegura un relacionamiento directo con el consumidor y mantiene relaciones de intercambio de productos y conocimientos.

Además, en términos económicos se ha alcanzado la consolidación de estos mercados, generando ventas importantes, tal como lo registran distintos medios. Para los mercados campesinos de Bogotá:

[...] se registraron ventas el pasado viernes por más de \$18.000.000 en alimentos hortofrutícolas, granos, cereales, productos procesados, comidas preparadas y artesanías, [...] lo que muestra el apoyo de la ciudadanía por este tipo de iniciativas y el buen recibimiento de estos espacios, que otros organismos también gestionan en diferentes localidades. (Venegas, 2019)

Estos datos de un solo mercado se pueden comparar con los suministrados por Pereira (2014), quien refiere que, en el proceso de una década de implementación de los mercados campesinos, los primeros resultados en el aspecto económico, con la puesta en marcha del proyecto, se calcularon para el año 2010 en el subcanal Mercados Presenciales en COP 2.041.789.000 y 467.616 kilogramos (ILSA *et al.*, 2011, p. 17, citado en Pereira, 2014), mientras que durante la administración de la Alcaldía de Bogotá 2012-2016 se registró un total de 1705 toneladas de alimentos vendidos por un valor cercano a los COP 7.000.000.000.

Por otra parte, los mercados campesinos de Medellín han registrado ventas por COP 16.000.000.000 en su historia (2016-2020). En ellos están vinculadas 723 familias de los 5 corregimientos de la ciudad. En promedio semanalmente se comercializan cerca de 40 toneladas de frutas y hortalizas (Alcaldía de Medellín, 2020).

Como se mencionó, el siglo XXI ha sido importante para el resurgimiento de los mercados campesinos. Estos, promovidos por distintas organizaciones campesinas, de mujeres y de comunidades étnicas, se han logrado impulsar como política pública en el orden local o, desde iniciativas organizativas, de

ONG y universitarias, han mantenido una periodicidad semanal, quincenal o mensual. En la tabla 1 no se distingue si son de productos orgánicos o agroecológicos, por lo que habría que hacer un estudio más detallado al respecto. Sin embargo, estos articulan distintos temas de medicina tradicional, gastronomía y formas de cultivar en los distintos espacios de relacionamiento.

Además, en estos espacios las organizaciones campesinas y sociales también lideran la apuesta de comercialización, a partir de su estructura y definición estratégica para mantener su economía, tal es el caso del CIMA, que ha definido en su eje de economía la creación de una marca propia denominada Gran Estrella Macizo Colombiano y un Sello de Confianza CIMA (SGP).

Tabla 1. **Mercados orgánicos y agroecológicos en Colombia**

Municipio	Nombre del mercado	Asociaciones/organización
Tibasosa	Mercados Agroecológicos y Mercado Campesino	Asomercampo
Medellín	- Mercados Campesinos de Medellín - Mercado Verde	- Alcaldía de Medellín - Jardín Botánico de Medellín
Manizales	Mercado Agroecológico de la Universidad de Caldas	Jardín Botánico U de Caldas
Pereira	- Mercado Agroecológico del Otún/Pereira - Mercado Agroecológico UTP	UTP
Santa Rosa de Cabal	Mercado Agropecuario Agroecología	UNISARC
Armenia	Mercado Agroecológico del Quindío	SENA y otras organizaciones
Bogotá	- Feria Agroecológica - Mercado Agroecológico - Mercado Tierra Viva - Mercado Campesino Tejiendo Territorios - Mercados campesinos de Bogotá	- UNIMINUTO - Universidad del Rosario - Fundación Semilla Andina - Alcaldía de Bogotá
Fusagasugá	- Asopromes Mercado Orgánico - Mercado Orgánico del Sumapaz	Diversos productores del Sumapaz
Villavicencio	Mercados Campesinos del Meta	Organización de segundo nivel (varias organizaciones)
Tuluá	Mercado Agroecológico Campesino Del Centro Del Valle	Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca
Cali	Asoprorgánicos	
Buga	Mercobuga	
Palmira	Surcando Sueños, Frutos que Dan Vida	
Cartago	Mercado Ecológico Campesino de Cartago	
Sevilla	Semillas Sevilla	Colegio San Francisco Javier - Jesuitas Colombia
Pasto	Mercado Agroecológico Javeriano	
Espacios permanentes de comercialización		
Medellín	- Tienda de Comercio Justo ColyFlor - Ecotienda Semilla Urbana	- ACAB, Campo Vivo y Penca de Sábila - Asociación Campesina de Antioquia y Otras
Fusagasugá	Ecotienda La Huerta de Manos Campesinas	Corporación Tierra Libre
Bogotá	La Canasta	RMAB

Fuente: RENAF (2020).

También está la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas (ASOPEP) que, a través del sistema productivo de café, ha generado dinámicas para la integración de distintas generaciones de su grupo de asociados y, desde luego, el liderazgo de la mujer en el proceso. Su objetivo principal es la organización de campesinas y campesinos para el fortalecimiento de sus economías teniendo como principal fuente de ingresos el café bajo el sistema orgánico. Cuenta con certificación orgánica ASOPEP y desarrolla la Escuela de Calidad del Café y Paz «Construyendo Futuro», en la cual se han desarrollado procesos de formación con niños, jóvenes y mujeres como catadoras de café, articulados al programa de educación CANUMA.

Por otra parte, la Asociación Campesina Agroecológica Campo Vivo en Medellín ha definido que su articulación con otras organizaciones le permite consolidar su apuesta económica, por lo que cuenta con el acompañamiento de la corporación Penca de Sábila y gran parte de sus productos se comercializan en la Tienda de Comercio Justo ColyFlor.

Por otro lado, la Asociación de Productores de la Sierra Nevada de Santa Marta (*ASOPROSIERRA*) ha fortalecido la economía de sus socios a través del sistema productivo de café, su principal fuente, que tiene una certificación de Comercio Justo, bajo las normas JAS,



Fuente: Campo Vivo (s. f.).

NOP, CEE y la Resolución 0187, certificada por KIWA BCS. La asociación produce y vende en los mercados nacional e internacional café pergamino seco y excelso, café Oxígeno y café Huellas de Mujer.

Estos procesos organizativos y escenarios de encuentro itinerantes o de encuentro periódico directo entre consumidores y productores también se han fortalecido mediante otro tipo de escenarios de apertura permanente que cubren diferentes campos a través de compras virtuales y entregas a domicilio. En estos una organización articuladora facilita la relación entre productor y consumidor permitiendo espacios de aprendizaje y unión en diversos campos políticos, de aprendizaje y organizativos, los cuales se referencian en la última parte de la tabla 1.



Fuente: Lohas Beans (s. f.).



Fuente: Al grano (s. f.) y ASOPROSIERRA (s. f.).



4.2. Consumo consciente y tejido de redes

Hablar de consumo consciente es referirse al conocimiento que una persona tiene de algo, especialmente de los propios actos y sus consecuencias (RAE, 2020). Desde esta perspectiva, el consumo consciente en sistemas agroalimentarios aborda el conocimiento que un consumidor tiene de la cadena agroalimentaria y su papel en dicho encadenamiento; sin embargo, no es un rol que le corresponda aisladamente al consumidor.

Un sistema agroalimentario construido con perspectiva agroecológica tiene en cuenta los diferentes eslabones de la cadena y sus actores han procurado hacer procesos educativos en cada uno de estos, considerando la distribución y el consumo elementos fundamentales para la definición del sistema.

En términos generales, producción, distribución y consumo se complementan, y, salvo excepciones, conociendo cómo se produce un alimento (fundamentalmente si procede de una explotación industrial o una explotación familiar más o menos tradicional) podemos extrapolar dónde se distribuirá; al contrario, conociendo dónde un consumidor ha comprado un alimento con frecuencia podremos saber cómo se ha producido dicho alimento y, muy probablemente, si ese consumidor tiene o no una alimentación sostenible (Mauleón y Rivera, 2019).

Hay ciertos principios que guían el consumo consciente de productos agroecológicos, campesinos o locales, relacionado con 3 dimensiones: ecológica, social y económica. En ese sentido, en el *consumo ecológicamente consciente* el consumidor prefiere productos cultivados de manera amigable con el medio

ambiente, sin agrotóxicos y con criterios de agriculturas alternativas; además, busca productos locales y que no impliquen una distribución con altos usos de combustible fósil. Al preferir productos con *criterios sociales*, el consumidor consciente se fija en el actor que hace los primeros procesos del encadenamiento, sea una familia o una organización, puesto que allí hay un relacionamiento también con las tradiciones, con aspectos gastronómicos, con mujeres, jóvenes y hombres que hacen el proceso, en fin, con una cultura determinada.

En cuanto a la *dimensión económica* el consumidor consciente busca productos a buen precio, de tal manera que pague lo adecuado por un alimento y que a la vez el productor reciba un pago justo. Sin duda, estas dimensiones se relacionan entre sí en diferentes niveles y momentos. Asimismo, redundan en la salud de las familias productoras y consumidoras, dado que desde la forma de producción agroecológica se tienen productos de alto valor nutricional que benefician a todos los actores que los consumen.

Es preciso seguir construyendo la participación de lo público y lo privado en el sistema agroalimentario, puesto que actualmente quienes pueden acceder a este tipo de productos son en especial consumidores con oportunidades educativas y acceso monetario medio y alto. Por tanto, es necesario que distintos grupos sociales con poco acceso a recursos económicos tengan alimentos de buena calidad nutricional, frescos y locales. Es posible conseguir esto impulsando políticas públicas de compras locales que beneficien a población vulnerable, por ejemplo, comedores comunitarios o escolares.

En la reglamentación de Compras Públicas Locales, recientemente aprobada por el Senado de Colombia, a través de la Ley 2046 de 2020 (Congreso de Colombia, 2020), se «establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos». Sin duda esto es un gran avance, ya que dinamiza las economías locales (que hoy solo proveen en compras públicas un 3%) e incide en aspectos de la seguridad alimentaria por medio de elementos como: 1) el fomento de la producción y el consumo local de alimentos, 2) la promoción de cadenas de abastecimiento más eficientes y sostenibles, 3) la generación de ingresos y empleo local, 4) la promoción de hábitos de alimentación saludable y 5) el rescate de los productos nativos.

El éxito de esta ley dependerá tanto de su reglamentación por parte del Gobierno nacional como del impulso que le den los mandatarios locales y del fortalecimiento de la asociatividad de las comunidades y su capacitación en temas propios de esta ley, en lo cual debe jugar un papel importante la articulación entre distintos organismos estatales. Este es un trabajo que deben respaldar e impulsar las organizaciones campesinas, étnicas y populares para su efectivo cumplimiento.

4.3. Generación de diálogos campo-ciudad en el marco de los sistemas agroalimentarios

Se requieren escenarios de diálogo entre consumidores y productores de manera más estructurada y alineada con los elementos anteriormente descritos en los que sea posible consolidar relaciones de confianza. Para esto, en diferentes latitudes ya se han establecido redes de consumidores, escenarios de intercambio y esquemas para diferenciar el consumo de manera consciente e informada.

En estos se entiende el consumo como un acto político, pues es una decisión que no solo tiene en cuenta la salud, sino también el modo en que establecemos nuestras identidades y construimos lo que nos distingue (García, 1995). Incluso son escenarios para toma de decisiones, reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema sociopolítico, así como el derecho a participar en la reelaboración del sistema definiendo en qué queremos ser incluidos (García, 1995, p. 21).

En el caso de la producción agroecológica, llevada a cabo por productores de pequeña escala, existe una certificación debidamente normada y controlada por organismos competentes, cuyo mandato es garantizar y supervisar que se cumplan los reglamentos existentes, nacionales e internacionales, cuando se trata



Fuente: Agronet (2020).

de productos de exportación. Esa certificación, practicada por los pequeños productores agroecológicos, se denomina Sistema de Garantía Participativa (SGP) y surgió como una alternativa frente al costo poco accesible para ellos de la certificación de tercera parte (Mendiola, 2017).

El SGP se practica en diversos países, como Brasil, Costa Rica, Colombia y Chile. Destaca el caso de Brasil, donde, entre los años 2003 y 2016, los productores bajo el SGP vendían a los programas sociales, lo que fortalecía las economías locales, generaba empleo y mejoraba la calidad de vida.

Este sistema está basado en la confianza y en la creación de un tejido social local de gran dinamismo en el que participan los productores, las autoridades y otros actores importantes como centros de investigación, asociaciones locales y universidades (Mendiola, 2017).

En Colombia funciona la Red de Mercados Agroecológicos de Bogotá - Región (RMABR, 2020), en la que se practica un SGP y participan mercados, productores, consumidores y terceros. Durante un año ha generado un plan para realizar visitas de cara a la certificación participativa y la transición agroecológica. Las organizaciones que hacen parte de esta red son Mercado Agroecológico UNIMINUTO, Mercado Agroecológico Campesino, Mercado Agroecológico Tierra Viva, AlaCena, La Canasta, Agrosolidaria Engativá, Sembrado Confianza, Semilla Andina, Insitu y Slow Food.

En Caldas se estructuró el SGP para el departamento, el cual opera dentro de una organización de tipo solidario denominada Corporación Agroecológica TIERRASANA, formalizada legalmente en julio de 2017. Esta organización actualmente está conformada por 15 asociados entre productores y transformadores provenientes en su mayoría de la zona centro sur del departamento, cuyo propósito es fortalecer el mercado local y fomentar la alimentación saludable y el consumo responsable. El principal canal de comercialización utilizado por los productores pertenecientes al SGP Caldas es el Mercado Agroecológico realizado por la Universidad de Caldas. Por iniciativa de esta universidad y de algunos productores participantes en el Mercado Agroecológico, se promovió en el año 2016 el desarrollo de un SGP estructurado y liderado por los mismos productores del

mercado. De allí surgió el SGP Caldas (López, 2018).

Por otra parte, a través de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca se ha establecido un SGP en el Valle del Cauca que ha permitido la consolidación de mercados locales referidos en la tabla 1.

También es importante resaltar el SGP gestado alrededor de la comercialización de semillas. Al respecto, la campaña Semillas de Identidad Colombia (Semillas de Identidad, 2018) ha descrito la construcción del SGP de semillas como un trabajo con pequeños agricultores y redes de custodios y guardianes de semillas, considerando que producir semillas implica unas garantías de calidad para los agricultores, pero también entendiendo que el modelo de certificación impulsado por el Estado no toma en cuenta la producción de semillas por parte de campesinos y mucho menos la producción de semillas agroecológicas. Por el contrario, las políticas gubernamentales llegaron a definir las semillas campesinas como ilegales en la Resolución 970 de 2010.

Retomando la experiencia de construcción de avales de confianza y de SGP de organizaciones del MAELA y de la Red Colombiana de Agricultura Biológica (RECAB) para la producción ecológica, y ante la necesidad de garantizar la calidad de las semillas que transitarán por las casas comunitarias de semillas, se inició la construcción participativa del sistema de garantía de calidad de las semillas en diversas regiones del país a partir de talleres regionales que durante 4 años alcanzarán a tener un desarrollo práctico en casas comunitarias de semillas en al menos 3 regiones del país (Costa Caribe, Antioquia y Riosucio - Caldas). El ejercicio de construcción parte de definir una normativa propia de garantía de calidad de las semillas, de creación de instrumentos y herramientas que permitan corroborar la información en campo y hacer la posterior validación de algunas redes de semillas. Esto arrojó que no se tenía trabajo para garantizar la calidad de semillas para la producción ecológica, excepto en la Red de Guardianes de Semillas de Vida, que validó el instrumento como similar al manejado por ellos para garantizar la calidad de sus semillas (Semillas de Identidad, 2018).



Canción campesina

POR ELL@S, PARA ELL@S, PARA NOSOTR@S

A los que su única conexión es con la tierra,
 a los que su red de contacto es la comunidad,
 a los que no cuentan con minutos para hablar,
 porque tienen toda una vida para compartir,
 a ellos, que fueron con botas de caucho,
 con una media de café y masas de harina en la talega a la escuela,
 que han cargado caña, leña,
 que han desyerbado, cogido café,
 esos que han estado en la gallera,
 en la cancha de fútbol, en el mercado del pueblo,
 en la misa, en el entierro, en la fiesta con la guitarra,
 los mismos que han dormido en la bagacera,
 que han montado a caballo a pelo,
 que jugaron con cucarrones, que han tostado café en un tiesto,
 pelado pezuña, tomado agua dulce,
 esos que cuestionan las reglas, los mismos que incentivan la creatividad,
 que critican los paquetes tecnológicos,
 que no soportan el uso de agrotóxicos,
 esos, que su mística gira alrededor de Dios y la naturaleza,
 a ellos, que de legado han tenido sombrero de caña,
 un morral de fique colgado al cuello hecho por artesanas,
 aquellos que tienen la magia para golpear y hacer producir la tierra,
 hombres y mujeres que sueñan,
 los que, a los prestigiosos eventos y lugares en sus nombres,
 sus rostros solo llegan en fotos,
 porque su presencia genera desprecio,
 para algunos que se creen dueños de todo,
 en nombre de esos que constitucionalmente no existen.
 Sí, a esos, los campesinos y campesinas,
 que por su honor y humildad no han recibido un reconocimiento,
 díganles a ellos y a las nuevas generaciones del campo,
 que el ser campesino es de lo más valioso que tiene la humanidad,
 que no solo los títulos, los bienes o emigrar a la ciudad,
 será lo único que nos permitirá ser reconocidos y respetados,
 que eso se gana orgullosamente en la defensa,
 de nuestra propia identidad y cultura.
 Y por favor que entiendan y valoren,
 que, en tiempos de crisis en el planeta, la solución estará en sus manos,
 y que, por haber nacido en el campo,
 como en el mercado todo tiene un precio,
 la identidad y cultura campesina tiene VALOR.

José Arlen Segura Velasco

Referencias bibliográficas

- Acevedo, A. y Martínez, J. (2016). *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Acevedo, A. (2012). *Manual: agroecología aplicada a condiciones del trópico húmedo*. Tropenbos.
- AGROBIO. (4 de marzo de 2020). *Colombia sigue apostándole a los cultivos transgénicos*. <https://www.agrobio.org/hectareas-cultivos-transgenicos-colombia-2019/>
- Agronet. (2020). *Jóvenes se suman a mercados agroecológicos del Valle*. <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/J%C3%B3venes-se-suman-a-mercados-agroecol%C3%B3gicos-del-Valle.aspx>
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Mercados campesinos con ventas por más de \$ 16.000 millones*. <https://www.medellindigital.gov.co/index.php/home/temas-de-interes/59-mercados-campesinos-con-ventas-por-mas-de-16-000-millones>
- Al grano. (s. f.). *Productores de la Sierra Nevada de Santa Marta*. <https://www.algrano.com/es/groups/10844/picture-galleries/815>.
- Altieri, M. (1999). *Agroecología, bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan-Comunidad.
- Altieri, M. (2016). *La agricultura del futuro será agroecológica*. <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/desarrollo-sustentable/la-agricultura-del-futuro-sera-agroecologica/>
- Altieri, M. y Rosset, P. (2017). *Agroecología, ciencia y política*. Icaria.
- Altieri, M. y Toledo, V. (2011). *La revolución agroecológica en América Latina*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130711054327/5.pdf>
- APRENAT. (s. f.). *Nosotros*. <https://aprenat.org/nosotros/>
- Ariza, L. (5 de febrero de 2019). *El sector del agro pierde más de \$1 billón al año por el uso de semillas piratas* (L. M. Benavides, entrevistador).
- Armenio, C. (2011). *La reconstrucción ecológica de la agricultura*. Livraria.
- Asociación Minga. (2017). *En Nariño las mujeres campesinas también conmemoraron el Día de la Mujer Trabajadora*. <https://asociacionminga.co/en-narino-las-mujeres-campesinas-tambien-conmemoraron-el-dia-de-la-mujer-trabajadora/>
- ASPROCIG. (2012). *La propuesta de desarrollo rural territorial: una apuesta para la adaptación al cambio climático. Revista Semillas*. <https://www.semillas.org.co/es/la-propuesta-de-desarrollo-rural-territorial-una-apuesta-para-la-adaptaci>
- ASOPROSIERRA. (s. f.). *Nuestros productos orgánicos*. <https://asoprosierra.org/productos/>
- Banco Mundial. (28 de septiembre de 2020). *Consumo de fertilizantes (kilogramos por hectárea de tierra cultivable)*. https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.CON.FERT.ZS?end=2016&most_recent_value_desc=false&start=2002

- Boff, L. (2017). *Una ética de la Madre Tierra. Cómo cuidar la casa común*. Trotta.
- Buriticá, J. (2020). *Agroecología campesina: movimiento, dignidad, esperanza, caminos y saberes por una tierra libre*. Fundación Heinrich Böll.
- Cameron, R. y Neal, L. (2014). *Historia económica mundial. Desde el paleolítico hasta el presente*. Alianza.
- Campo Vivo. (s. f.). *Quiénes somos*. <https://www.campovivo.org/Sobre-nosotros/>
- Caro, P. (3 de mayo de 2013). *Soberanía alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres*. <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2013/05/ES-05.pdf>
- CENSAT. (15 de enero de 2021). *Necesitamos una transición ambiental para la reproducción de la vida*. <https://censat.org/es/publicaciones/necesitamos-una-transicion-ambiental-para-la-reproduccion-de-la-vida-2>
- CENSAT - Agua Viva. (s. f.). *Para Darle Vida a la Vida - Reservas Campesinas de Santander*. <https://censat.org/es/videos/para-darle-vida-a-la-vida-reservas-campesinas-de-santander>
- Chaboussou, F. (1987). *Teoría de la trofobiosis*. Fundación GAIA.
- CINEP. (s. f.). *Ciudadanía y paz*. <https://cinep.org.co/Home2/component/k2/content/96-area-04.html?start=14>
- Collado, A., Gallar, D. y Candón, J. (2013). Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables. *Revista de Economía Crítica*, 1-34.
- Comité Ambiental Fusunga. [Comité Ambiental Fusunga]. (2018). Foto. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/FusagasugaVotaNO/photos/291490335037363>
- Comité de Integración del Macizo Colombiano. [CIMA Comité de Integración del Macizo Colombiano]. (2020). Hoy seguimos compartiendo los productos de nuestra propuesta agroambiental en el Festival de la Cosecha - Mercado Orgánico. Recuerden que estamos en #Popayán junto al puente del HUMILLADERO. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/CIMACauca/photos/a.175853926376501/720366061925282/?type=3&theater>
- Congreso de Colombia. (6 de agosto de 2020). Ley 2046. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202046%20DEL%206%20DE%20AGOSTO%20DE%202020.pdf>
- Coomes, O., McGuire, S., Garine, E., Caillon, S., McKey, D., Demeulenaere, E., Jarvis, D., Aistara, G., Barnaud, A., Clouvel, P., Emperaire, L., Louafi, S., Martin, P., Massol, F., Pautasso, M., Violon, C. y Wencélius, J. (2015). Farmer seed networks make a limited contribution to agriculture? Four common misconceptions. *Food Policy*, 56, 41-50.
- Coprofam. (2019). *Margaritas marchan por el acceso a la tierra, el derecho al agua y en defensa de la agroecología*. <https://coprofam.org/2019/08/01/margaritas-marchan-por-el-acceso-a-la-tierra-el-derecho-al-agua-y-en-defensa-de-la-agroecologia/>
- Corrales, E. y Forero, J. (20112). La economía campesina y la sociedad rural en el modelo neoliberal de desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (29). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/3348>
- Craviotti, C. y Soleno, R. (2015). Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina. *Revista Mundo Agrario*, 16(33), 1-19.
- Cruz-Sousa, F. (2010). Las desigualdades de género en el trabajo dentro de las fincas agrarias familiares. *Soberanía Alimentaria: Biodiversidad y Culturas*, 14-18.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (16 de marzo de 2016). *Censo Nacional Agropecuario. 7.ª entrega de resultados 2014*. <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-7-Mujeres-rurales/7-Boletin.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Boletín técnico de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*. https://geoportal.dane.gov.co/descargas/ena_result/boletin_ena_2019.pdf

- Departamento Nacional de Planeación. (1.º de abril de 2016). *Pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia*. https://mrv.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/Perdida_y_Desperdicio_de_Alimentos_en_colombia.pdf
- Díaz, A. (20 de abril de 2018). *Informe de evento. Intoxicaciones por sustancias químicas. Colombia 2017*. <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/INTOXICACIONES%202017.pdf>
- Ecologistas en Acción. (2019). *Agroecología para enfriar el planeta*. Autor.
- Ecotienda «La Huerta». [Ecotienda «La Huerta»]. (2018). Foto. [Publicación de Facebook]. <https://es-la.facebook.com/EcotiendaLaHuerta/photos/a.167609403684614/530143154097902/?type=3&theater>
- ETC Group. (1.º de noviembre de 2019). *Tecno-fusiones comestibles: mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria*. https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc_platetecthronics_nov_spanish-fin.pdf
- FAO. (2001). *Los alimentos: derecho humano fundamental*. <http://www.fao.org/FOCUS/s/rightfood/right1.htm>
- Flores, C. y Sarandón, S. (2014). *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables*. Universidad Nacional de La Plata.
- García, C. N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales en la globalización*. Grijalbo.
- García, M. (2020). *Mapa de redes de custodios y guardianes de semillas en Colombia* [Presentación de diapositivas]. Bogotá.
- Gliessman, S. (1998). *Agroecology: ecological processes in sustainable agriculture*. Ann Arbor Press.
- Grupo Semillas. (2016). *Consolidando un modelo sostenible de desarrollo para la cuenca baja del río Sinú departamento de Córdoba*. <https://www.semillas.org.co/es/consolidando-un-modelo-sostenible-de-desarrollo-para-la-cuenca-baja-del-ro-sin-departamento-de-crdoba>
- IDEAM. (30 de octubre de 2020). *Cambio climático*. <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/cambio-climatico>
- IDEAM-PNUD. (2017). *¿Qué es la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y qué contiene?* <http://www.cambioclimatico.gov.co/3ra-comunicacion-cambio-climatico>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2017). *Comercialización de fertilizantes y acondicionadores de suelo año 2016*. Produmedios.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2017). *Elementos para la conceptualización de lo «campesino» en Colombia*. Autor.
- IPCC. (2014). *Informe de síntesis. Contribución de los grupos de trabajo I, II y III al 5.º Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Autor.
- IPCC. (2019). *Calentamiento global de 1,5°C*. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Headline_Statements_Spanish.pdf
- La Vía Campesina. (2010). *Declaración de la Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático*. <https://viacampesina.org/es/conferencia-mundial-de-los-pueblos-sobre-el-cambio-climatico-y-los-derechos-de-la-madre-tierra/>
- La Agroecóloga. (2018). *Las voces desde los feminismos presentes en Congreso de Agroecología*. <http://agroecologa.org/%EF%BB%BF-las-vozes-desde-los-feminismos-presentes-en-congreso-de-agroecologia/>
- La Vía Campesina. (2015). *Agroecología campesina por la soberanía alimentaria y la madre tierra. Cuaderno 7*. Autor.
- La Vía Campesina. (2018). *Una breve historia de los orígenes de la agricultura, la domesticación y la diversidad de los cultivos*. <https://grain.org/es/entries/6080-una-breve-historia-de-los-origenes-de-la-agricultura-la-domesticacion-y-la-diversidad-de-los-cultivos>

- Lancheros Fajardo, C. B. y Arias, L. (15 de octubre de 2018). *Mujeres rurales en Colombia*. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/635-informe-mujeres-rurales-en-colombia.html>
- León, M. y Deere, C. (1997). *La mujer rural y la reforma agraria en Colombia*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2381>
- Lohas Beans. (s. f.). ASOPEP. <https://lohasbeans.com/es/producers/asopep/>
- López, D. C. (2018). *Aporte potencial de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) a la soberanía alimentaria. Caso SPG Caldas 2016-2017* (trabajo de grado). <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/34356>
- López, M. (s. f.). ASAP. <https://slideplayer.es/slide/3453653/>
- Machado, A. (2003). *Ensayos sobre seguridad alimentaria*. Universidad Nacional de Colombia/Red de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.
- Mauleón, J. R. y Rivera, M. (12 de 2019). Consumo alimentario sostenible para la agricultura del siglo XXI. *Ecología Política*. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=4854>
- Mejía, M. (2004). *Agricultura y espiritualidad*. CENSAT/Agua Viva.
- Mendiola, C. (2017). Consumidores y productores: relaciones basadas en la confianza. *LEISA*, 33(4). <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-33-numero-4/3137-consumidores-y-productores-relaciones-basadas-en-la-confianza>
- Mercado, B. (4 de septiembre de 2018). La osadía de ser mujer rural en Colombia. *Semana Rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/la-osadia-de-ser-mujer-rural-en-colombia/621>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (15 de enero de 2020). Resolución 000006 de 2020. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000006%20DE%202020.pdf>
- ONU Mujeres Colombia y DANE. (2020). *Cuidado no remunerado: la igualdad de género inicia en el hogar*. <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/01/cuidado-no-remunerado>
- Organización de las Naciones Unidas. (22 de febrero de 2019). *La biodiversidad que nos alimenta está gravemente amenazada*. <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451721>
- Organización de las Naciones Unidas. (2011-2020). *Convenio sobre Diversidad Biológica*. Autor.
- Pardo, R. (agosto de 2017). *Diagnóstico de la juventud rural en Colombia*. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1503000650Diagn%C3%B3sticodelajuventudruralenColombia.pdf
- Paz Cardona, A. (25 de abril de 2018). Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca. *Semana*. <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882>
- Pereira, A. (2014). *La experiencia del proyecto Mercados Campesinos en el apoyo a la economía campesina y el consumo urbano*. Conferencia presentada en las Jornadas «La viabilidad de los inviábiles». Estudios, debates y experiencias sobre formas de producción alternativas al modelo concentrador. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural, razones para la esperanza*. Autor.
- Polanyi, K. (2009). *El sustento del hombre*. Capitán Swing.
- Portillo, A. (2018). El municipio de San Lorenzo, Nariño, se declara como un Territorio Libre de Transgénicos. *Revista Semillas*, 69/70. <https://www.semillas.org.co/es/el-municipio-de-san-lorenzo-nario-se-declara-como-un-territorio-libre-de-transgnicos>
- Primavesi, A. (1984). *Manejo ecológico del suelo*. El Ateneo.

- Proceso Campesino y Popular de La Vega. [PCPV]. (2019). Proceso Campesino y Popular del municipio de La Vega. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/ProcesoCampesinoPCPV/photos/a.818704428464671/854209814914132/?type=3&theater>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es>
- RECON. (s. f.). *Asociación Red Agroecológica Campesina*. <https://www.reconcolombia.org/emprendimientos/asociacion-red-agroecologica-campesina-arac/>
- Redde Agroecología de Nariño. (2020). [Redde Agroecología de Nariño]. (2020). Fotodeportada. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/Red-de-Agroecolog%C3%ADa-de-Nari%C3%B1o-104805964734316/>
- Red de Semillas Libres de Colombia. (2017). *ASPROINCA - Asociación de Productores Indígenas y Campesinos de Riosucio, Caldas*. <https://www.redsemillaslibres.co/asproinca-asociacion-de-productores-indigenas-y-campesinos-de-riosucio-caldas/>
- RENAF. (28 de agosto de 2020). *Mercados campesinos, étnicos y agroecológicos*. <https://agriculturafamiliar.co/con-la-agricultura-familiar-y-sus-mercados-llevo-el-campo-colombiano/mercados-locales-agroecologicos/>
- Resguardo Inga de Yunguillo. (s. f.). *Plan Integral de Vida del Resguardo Inga de Yunguillo*. https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_integral_de_vida_del_resguardo_indigena_yunguillo.pdf
- Restrepo, J. (2013). *El ABC de la agricultura orgánica fosfitos y panes de piedra*. Feriva SA.
- Revista Dinero. (23 de mayo de 2018). Mercado de semillas mueve más de \$200.000 millones en Colombia. *Revista Dinero*. <https://www.semana.com/edicion-impresa/pais/articulo/asi-es-el-mercado-de-semillas-en-colombia/258614/>
- Revista SABC. (2018). Editorial. Agroecología y feminismos. *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*. https://issuu.com/gustavoduch/docs/sabc_n33_issuu
- Rivera, L. (2020). *Aporte de la agroecología en la construcción de territorialidad campesina en los municipios de Fusagasugá, Pasca y Tibacuy*. Universidad del Tolima.
- RMABR. (2020). *Mercados locales, agroecología y Sistemas Participativos de Garantía en Bogotá Región*. <https://agriculturafamiliar.co/mercados-locales-agroecologia-y-sistemas-participativos-de-garantia-en-bogota-region/>
- Roa, T. (Coord.) (2018). Transición energética en Colombia: aproximaciones, debates y propuestas. *Ideas Verdes*, 4. https://co.boell.org/sites/default/files/20180301_ideasverdes_no7_web2018_ok.pdf
- Robledo, Á. M. (11 de septiembre de 2013). *Los TLC intensifican la exclusión de las mujeres rurales y campesinas en Colombia*. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/los-tlc-intensifican-la-exclusion-de-las-mujeres-rurales-y-campesinas-en-colombia/5810/>
- Robledo, Á. M. (29 de octubre de 2015). *Dirección de Mujer Rural será una realidad en MinAgricultura: Bancada de Mujeres del Congreso*. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/direccion-de-mujer-rural-sera-una-realidad-en-minagricultura-bancada-de-mujeres-del-congreso/7777/>
- Robledo, Á. M. (2020). *Conferencia: Economía rural, cuidado y construcción de paz*. <https://premiojorgebernal.org/economia-rural-cuidado-y-construccion-de-paz/>
- Rosset, P. y Martínez, M. (2015). Soberanía alimentaria, agroecología y recampesinización. En *Soberanía Alimentar (SOBAL) e Segurança Alimentar e Nutricional (SAN) na América Latina e Caribe* (pp. 111-134). UFPN.
- Rosset, P. y Martínez, M. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. *Revista de Investigación Científica*, 1-25.
- Ruiz-Rosado, O. (2006). *Agroecología, una disciplina que tiende a la transdisciplina*. Asociación Interciencia.
- Sociedad de Agricultores de Colombia. (1 de septiembre de 2020). *Volumen de importaciones por capítulo arancelario: 2012-2020*. <https://sac.org.co/producto/volumen-de-importaciones-por-capitulo-arancelario-2012-2020-excel/>

- Sack, R. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge University Press.
- Salmerón, F. (1997). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. Ediciones de la Casa Chata.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Saquet, M. A. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades*. Universidad Nacional de La Plata.
- Semillas de Identidad. (2018). *Sistema Participativo de Garantías*. <https://semillasdeidentidad.org/es/sistema-participativo-de-garantias>
- Sepúlveda, R., Taborda, M. y Fuentes, D. (2020). Conflictos por el agua y resiliencia comunitaria en el Bajo Sinú: evidencias de disputas y alternatividad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 105-124.
- Sevilla, E. (2006). *Agroecología y agricultura ecológica. Hacia una «reconstrucción de la soberanía alimentaria»*. Universidad de Córdoba.
- Sevilla, E. (2009). *La agroecología como estrategia metodológica de transformación social*. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba.
- Sistema de Información Ambiental de Colombia. (s. f.). *Biodiversidad en Colombia*. <http://www.siac.gov.co/biodiversidad>
- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria.
- UPRA. (10 de septiembre de 2020). *Estadísticas*. sipra.upra.gov.co
- Vamos Mujer. (s. f.). *Agenda pública y ciudadana de las mujeres del suroeste de Antioquia 2015-2019*. <http://vamosmujer.org.co/sitio/images/pdfs/objetivo2/lasmujereselegimos/Agenda%20mujeres%20del%20suroeste%202015.pdf>
- Vélez, G., García, M., Arias, D., Castrillón, F., Fuentes, A. y Arango, S. (diciembre de 2019). El campesinado como sujeto de derechos. *Revista Semillas*, 73/74, (5-6).
- Venegas Loaiza, A. (29 de junio de 2019). Mercado campesino en Bogotá logró ventas por \$ 18 millones en un solo día. *La República*.
- Vergara, V. (s. f.). *La UCHO: experiencias transformadoras desde la agricultura orgánica y las economías comunitarias*. Ponencia.
- Zuluaga, G., Catacora-Vargas, G. y Siliprandi, E. (2018). *SOCLA-CLACSO Agroecología en femenino. Reflexiones a partir de nuestras experiencias*. Editorial e Imagen Publicitaria.

ideas verdes es una publicación seriada de la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia, puede ser consultada en versión digital en:

co.boell.org

Contacto:

co-info@co.boell.org

Últimos números publicados:



Número 28
Junio 2021



Número 29
Julio 2021



Número 30
Agosto 2021



Número 31
Octubre 2021



Número 32
Noviembre 2021



Número 33
Noviembre 2021



Número 34
Diciembre 2021

**Fundación Heinrich Böll
Oficina Bogotá - Colombia**

Florian Huber
Calle 37 No. 15-40
Bogotá - Colombia

T 0057 1 37 19 111
E co-info@co.boell.org
W co.boell.org

Créditos

Edición Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia
Fecha de publicación Diciembre 2021
Ciudad de publicación Bogotá, D.C.

Contenido Linda Catherine Rivera Gómez. Ingeniera agrónoma, magister en Territorio, Conflicto y Cultura y con especialización en educación ambiental y desarrollo de la comunidad. Experiencia profesional de 13 años, de los cuales 10 han sido orientados a procesos de gerencia, formulación, coordinación y supervisión de proyectos de desarrollo rural con instituciones del estado y agencias de cooperación internacional. Experta en transición agroecológica, sistemas agroalimentarios sostenibles, gestión ambiental del territorio, acceso a tierras, proyectos con perspectiva de género, juventud rural y construcción de paz. Desarrollo conceptual y pedagógico en procesos de investigación y escuelas campesinas agroecológicas con enfoque de género. Con experiencia de 11 años en el acompañamiento a organizaciones comunitarias.

Responsables Natalia Orduz Salinas, Ángela Valenzuela Bohórquez, Florian Huber.
Revisión de textos Sabina Ojeda
Ilustraciones Mateo Ayala Luna
Diseño gráfico Rosy Botero
ISSN 2590-499X

Las opiniones vertidas en este paper son de la autora y no necesariamente las de la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia. Todos los artículos y fotografías se publican bajo la Licencia de Creative Commons: CC BY-NC-ND 3.0

